

EL COLEGIO DE MEXICO A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y DE DESARROLLO URBANO.

MAESTRIA EN DEMOGRAFIA

PROMOCION 1987-1989.

LA POBLACION DE OZUMBA EN 1793.

UN ESTUDIO DE DEMOGRAFIA HISTORICA.

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DEMOGRAFIA

PRESENTA

MARTA GUADALUPE VERA BOLAÑOS.

OCTUBRE DE 1991.

Agradezco a la Maestra Cecilia Rabell, directora de esta tesis, sus valiosos comentarios y sugerencias.

INTRODUCCION

Al estudiar los componentes demográficos del crecimiento de la población novohispana es importante tener presente la existencia de distintos grupos étnicos que desarrollaron comportamientos demográficos propios, este hecho obliga a conservar la variable calidad¹ en el análisis. En esta investigación nos hemos propuesto elaborar un estudio de caso que nos permita identificar las posibles diferencias en los niveles de la natalidad y mortalidad entre españoles y mestizos e indios, y establecer algunos rasgos característicos de la nupcialidad y de las unidades domésticas en las que organizaban la reproducción cotidiana estos grupos, después de casi tres siglos de colonización.

La población seleccionada fue la Parroquia franciscana de Santa María Ozumba que "...dependía de lo espiritual del Arzobispado de México ...y para lo temporal de la Real Audiencia Alcaldía Mayor de Chalco..."²; esta zona (ver mapa), según Gerhard,

¹ Para los fines de esta investigación, por **calidad** se entiende la denominación que recibían los individuos por provenir de un determinado grupo racial o bien de la mezcla entre éstos.

² Chimalpahin, Relaciones originales de Chalco, F.C.E., México, 1979, p.9.

estratégica y económicamente merece contarse entre las más importantes de la Nueva España³. Además, el archivo parroquial de Ozumba ofrece una base documental que permite aproximarse a los aspectos demográficos y de los hogares.⁴

Las fuentes eclesiásticas de información demográfica utilizadas -libros parroquiales de bautizos, matrimonios y entierros correspondientes al período 1773-1813 y un padrón eclesiástico levantado en 1793- se describen en la primera parte de este trabajo. La segunda parte está dividida en dos secciones, en la sección a) nos ocupamos de la legitimidad, la calidad y la edad de los habitantes de Ozumba; las dos primeras eran asignadas al individuo en el momento de ser bautizado y, aparentemente, lo acompañaban en el transcurso de su vida. Con respecto a la legitimidad nos interesó, por una parte, establecer las modalidades manejadas (en más de cinco mil partidas de bautizo) de acuerdo a la situación conyugal de los padres y, por otra, conocer que pasaba con los bautizados como no legítimos y con las madres solteras algún tiempo después del bautizo. En cuanto a la calidad, que dependía de la de los padres, procuramos determinar las combinaciones que la definían, con este fin revisamos poco más de mil partidas de bautizo. Pero al combinar los datos de los libros de bautizos con el Padrón eclesiástico observamos que esta

³ P. Gerhard, A guide to the historical Geography of New Spain, Cambridge at the University Press, 1972, p. 102.

⁴ En esta investigación se usará tanto el término hogar como el de unidad doméstica para referirse al lugar de residencia de los grupos domésticos que se analizan.

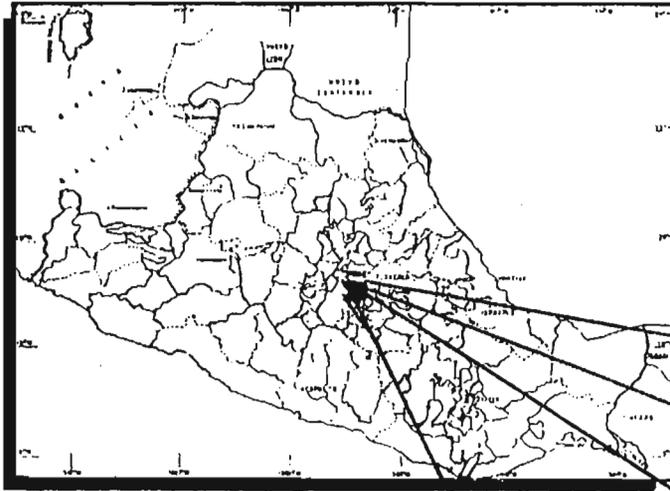
herencia no permanecía fija en la vida del individuo: la calidad de una misma persona no coincidía siempre en los distintos eventos demográficos en los que participaba. Pero no sólo se presentaban cambios en la calidad, sino también en la edad, por ello en esta parte identificamos los dígitos por los que la población sentía atracción o rechazo al momento de declarar su edad.

En la sección b) de la segunda parte se analiza el volumen, la estructura por edad y el ritmo de crecimiento de la población de Dzumba en 1793 con el propósito de dar cuenta de la situación demográfica que rodeaba a los hogares cuyos rasgos característicos se establecen en la tercera y última parte. En ésta intentamos dar respuesta a una serie de interrogantes: ¿qué tipos de unidades domésticas se identifican? ¿cuál es el tamaño promedio de las unidades domésticas? ¿qué actividades realizan los jefes de hogar en Ozumba? ¿quiénes viven solos? ¿qué estrategias seguían los hombres y mujeres al enviudar? ¿permanecen los hijos casados con sus padres? ¿con quién viven los huérfanos? ¿quiénes son los sirvientes? ¿quiénes disfrutaban del servicio doméstico? ¿qué proporción de la población estaba dedicada a esa actividad? etcétera, que nos permitan conocer un poco las unidades domésticas en las que convivieron los habitantes de esta sociedad del pasado.

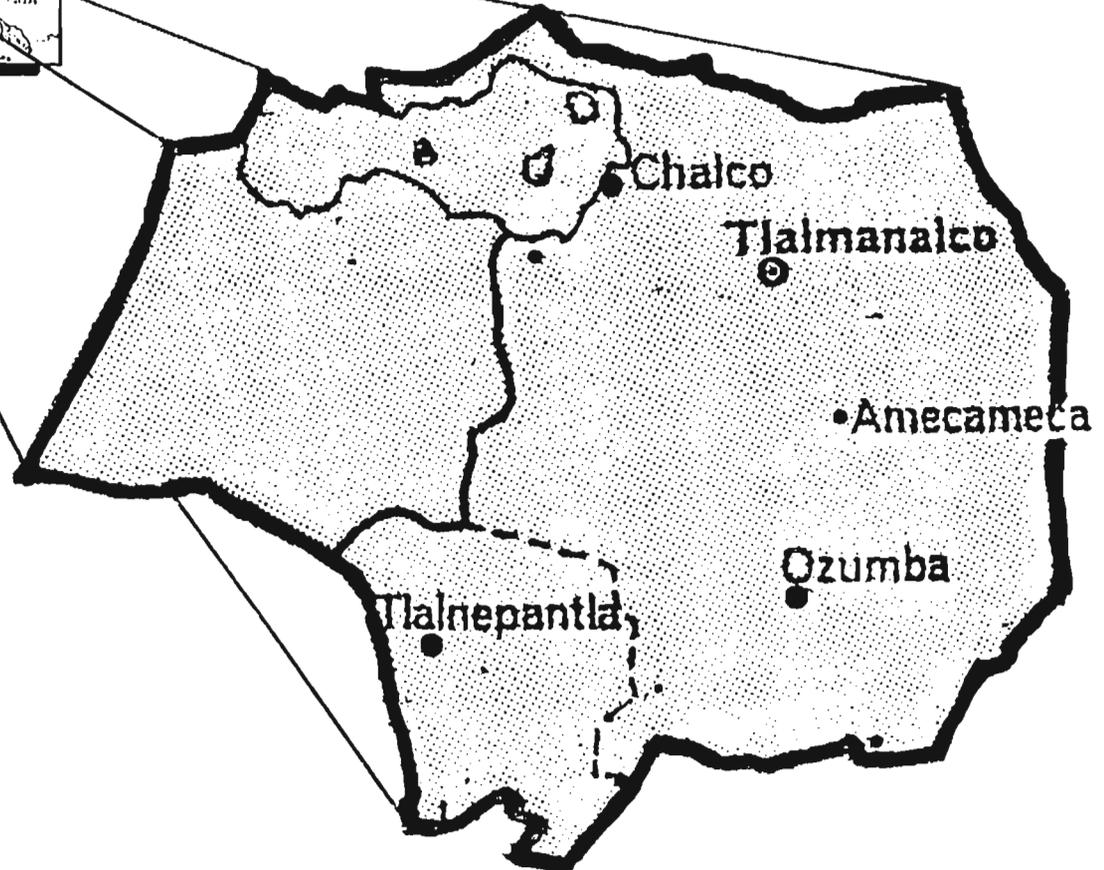
Por último, es pertinente aclarar que a pesar de la importancia de la migración, como componente de la dinámica demográfica, no fue posible incluirla en este estudio debido a

las limitaciones impuestas por las fuentes de información utilizadas. No se trabajó bajo el supuesto de población cerrada, sostenerlo es muy difícil pues en las partidas de bautizos, matrimonios y entierros se localizaron por lo menos setenta y cuatro lugares distintos de donde procedían padrinos, padres, contrayentes y gente que fallecía (ver anexo).

Localización geográfica de Ozumba



División política
de Nueva España en 1786.¹



¹ Había en ese momento ciento dieciséis jurisdicciones civiles.

PRIMERA PARTE

LAS FUENTES

Las principales fuentes de datos empleadas son un Padrón Eclesiástico de 1793 y los Registros Parroquiales de Bautizos, Matrimonios y Entierros de la Parroquia Franciscana de Santa María Ozumba⁵, del Arzobispado de México, correspondientes al período 1773-1813. También fueron consultados algunos ramos del Archivo General de la Nación.⁶

Para el análisis de los grupos domésticos corresidentes se requería de una fuente que incluyera no sólo el total de la población sino también debía contener datos específicos de cada uno de los habitantes, tales como sexo, edad, calidad, ocupación, y estado civil. De manera especial estos datos debían estar presentes en los casos de quienes encabezaban los grupos domésticos que corresidían.⁷

⁵ Localizados en el Archivo Parroquial de Ozumba, en adelante APO; y en el Fondo de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, (FSMGyH) que se encuentra a resguardo del Archivo General de la Nación, México, (AGN).

⁶ Ramos de Bienes Nacionales, Mercedes, Padrones y Tierras.

⁷ Una fuente novohispana con estas características es un tanto difícil de encontrar, como señala Cecilia Rabell "...debido a que los censos se levantaban con fines militares, fiscales o eclesiásticos, no se censaba a la población total, sino solamente

Para la última década del siglo XVIII es posible localizar numerosos padrones militares⁸. Sin embargo, los datos que registran son incompletos para la población enlistada. Sólo son minuciosos en el caso de los hombres, de quienes se consignan domicilio (calle y número de casa), nombre, edad, calidad, oficio, estado, talla y una nota que hace referencia a sus características físicas donde el censor anotaba "bueno o regular". Se hacía la distinción de los vecinos exentos del servicio de la milicia y de los jóvenes próximos a cumplir 16 años, así como de los hombres útiles en sus respectivas clases.⁹ Para la población femenina los datos eran escuetos, en ningún caso se anotaba la edad, sólo el nombre, la calidad y algunas referencias tales como doncella o viuda.

Debido a las limitaciones impuestas por los padrones militares se optó por hacer el análisis con base en padrones

ciertos subgrupos; de un padrón a otro suele cambiar la unidad censal (familias, tributarios, individuos); las categorías censales variaban según el momento y el objetivo del censo; la información por edad, fundamental para los estudios demográficos, es muy deficiente o inexistente." Cecilia Rabell La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1990, p.7.

⁸ AGN, Padrones.

⁹ Los hombres útiles a la milicia se agrupaban en tres clases:

1ra. Formada por solteros y viudos sin hijos.

2da. Por casados sin hijos.

3ra. Casados y viudos con hijos.

En general se trataba de hombres jóvenes, los enlistados como útiles no excedían los 36 años. A partir de los 40 años se consideraban exentos. AGN, Padrones, Vol 26, f. 1102.

eclesiásticos, cuya información era particularmente importante para la administración novohispana. En diciembre de 1769, el Arzobispo de México giró una disposición relativa a su realización, es la fecha más cercana -que fue posible localizar- al levantamiento del Padrón que nos ocupa. En ella se señala, la importancia del pago de tributo y de evitar fraude alguno...

... mando que asista personalmente, y sin intermision á la Numeracion de los Indios en su Feligresía, cuando se formen los Padrones, cuidando, de que todos concurren á el, y **se empadronen para pagar el Tributo** suave á que están obligados, y les tiene señalado Su Magestad: **que no se pongan por reservados, los que no deben serlo;** por proximos, los que esten en la edad de Tributarios; y por Españoles, Caciques, ó Mestizos, los que ciertamente no lo sean...¹⁰

Para el siglo XVIII se localizan gran número de padrones eclesiásticos pertenecientes a las parroquias del Arzobispado de México (ver anexo).¹¹ Desafortunadamente presentan una serie de dificultades, la mayoría son sólo listados de los nombres de los habitantes y no contienen datos acerca de la edad, ocupación, estado civil, etcétera. Además no es posible distinguir los grupos domésticos corresidentes pues son listados continuos. Después de revisar numerosos padrones se consideró que el correspondiente al Curato de Santa María Ozumba levantado en 1793, reunía las características que la investigación requería. No se indica el mes en el que se levantó, pero a partir de

¹⁰ AGN, Bienes Nacionales, leg. 519, exp. 15.

¹¹ AGN, Bienes Nacionales.

algunas evidencias puede establecerse que fue en la segunda mitad de enero o bien en la primera mitad de febrero.¹² Consta de 35 fojas escritas por ambos lados, distingue entre "vecinos de razón" y "vecinos naturales". Los primeros habitaban en dos cuarteles (de la Parroquia y de San Francisco) y en una hacienda (San Juan de Dios Atocpa) para los que se señala un total de 512 habitantes, 499 de los cuarteles más 13 de la hacienda. Los "vecinos naturales" están enlistados aparte, al iniciar su enumeración se señala "Siguen los Yndios" que habitaban en cinco barrios (Tlacoachcalco, Tlahelotlacan, Contla, Tlilhuacan y San Miguel) y un pueblo (San Matheo Tecalco), en donde vivían, según cifras del Padrón, 1908 personas.

A todas aquellas personas enlistadas en los barrios el censor les consideró de calidad india, a pesar de que en estos barrios vivían personas de otras calidades como Pedro Antonio Lima vecino del barrio de Tlacoachcalco, casado con María Trinidad: ambos se presentaron en enero de 1779 a bautizar a su hijo José Telésforo, él declaró ser español y ella india, al niño se

¹² Para determinar la fecha de su levantamiento, se recurrió a los bautismos (de españoles y mestizos pues el apellido nos daría mayor certeza de que se trata de las mismas personas) con la finalidad de localizar las partidas de aquellos niños declarados como menores de un año en el Padrón. Se identificaron tres casos: José Joaquín, de calidad mestizo, hijo de Andrés Lima y María Rodríguez, nacido el 4 de agosto de 1792 y bautizado dos días después, fue declarado de cinco meses. Bernardo Antonio, de calidad español, hijo de Gerónimo Andrade y Manuela García, nacido el 5 de enero de 1793 y bautizado 4 días después a quien se declaró de un mes. Y Andrés José, de calidad español, hijo de Manuel Rodríguez y Rosalía Díaz, nacido el 10 de noviembre de 1792 y bautizado al siguiente día, fue declarado de tres meses.

le asignó la calidad de mestizo en la partida correspondiente. Sin embargo, en el Padrón, tanto el Sr. Lima como sus hijos fueron catalogados como de calidad india pues residían en un barrio de indios. Un ejemplo más lo encontramos con María Francisca Rodríguez casada con Manuel Jacinto vecinos del barrio de Tlilhuacan quienes acudieron a bautizar en marzo de 1779 a su hijo Tomás José, ella declaró ser española y él indio, en la partida de bautizo el niño quedó registrado como mestizo pero, al igual que en el caso Lima, en el Padrón se les censó, a ella y a sus hijos, como indios ya que eran residentes de un barrio. Ella no sólo "perdió" su calidad de española, sino que también perdió parte de su identidad, pues su apellido no fue anotado en el Padrón está enlistada, como todos los demás indios, solamente con su nombre de pila. Estos casos sugieren que la segregación espacial de los habitantes de las distintas calidades no era tan rígida como la organización del Padrón hace suponer.

El Padrón presenta a los habitantes en grupos que corresidían en una misma vivienda. Esta se identifica por la numeración progresiva que se hizo de cada bloque en el margen izquierdo, por el número de integrantes del grupo (suma hecha al lado derecho inmediatamente después de cada bloque) y por la apreciable separación que hay entre cada uno de los grupos. Con base en las características del Padrón se optó por usar el concepto de hogar y no el de familia (definida en función del parentesco) considerando que el criterio básico para definir el hogar es la ocupación por las personas de una vivienda en común. Se señalan

los datos de cada uno de los integrantes, en primer término aparece el cabeza del grupo, después su cónyuge (casado con), sus hijos, los sirvientes (sólo en el caso de españoles y mestizos) y las personas emparentadas o no con el jefe, pero que formaban parte del grupo. A quienes tenían algún parentesco con el jefe de hogar se les identifica por lo asentado en el Padrón, donde aparecen términos como sobrino, suegra, tío, hermana y cuñada. Para quienes no tenían una relación de parentesco con el jefe, los términos empleados son huérfano/a, ahijado, arrimada y "antenada". Estas expresiones aparecen tanto para la población india como para la no india.

Con el propósito de complementar la información contenida en el Padrón se consultaron los registros parroquiales, según Morín¹³ el primer Concilio Provincial Mexicano (1559) ordenó el registro de los bautizos y de los matrimonios de indígenas y el tercer Concilio (1585) dispuso que se registraran los bautizos, las confirmaciones, los matrimonios y los entierros de todos los fieles, de acuerdo con las prescripciones del Concilio de Trento.

Con base en los registros era posible verificar las listas de tributarios mediante la inscripción de los recién nacidos, futuros contribuyentes, y la eliminación de los difuntos, evitándose así la evasión fiscal. Debido a que los aranceles representaban

¹³ C. Morín "Los libros parroquiales como fuente para historia demográfica social novohispana" en Historia Mexicana, No. 85 Vol. XXI No. 3. El Colegio de México, México, 1972.

una parte importante de los ingresos del curato, los escribanos registraban los entierros y bautizos "de limosna" y las sumas que se adeudaban. Pero su finalidad no era sólo económica sino también canónica; por ejemplo, en el caso de segundas nupcias se exigía testimonio del deceso del primer cónyuge. Esta información también podía ser utilizada con fines coercitivos, en su Auto de Visita de 1783, el Arzobispo de México dió instrucciones para que las informaciones matrimoniales fuesen asentadas en legajos anuales y no en libros "...para que si por el Santo Tribunal de Inquisición o por otro se pidiere alguna, se pueda enviar con facilidad..."¹⁴ Al revisar los legajos no clasificados en la Parroquia se constató que esta disposición fue acatada por los curas cuya estancia, por cierto, siempre fue breve, en promedio de uno a dos años. Entre 1773-1813 se identificaron 67 curas firmantes de los libros, pero sólo dos de ellos permanecieron durante largo tiempo en la parroquia¹⁵ y, no todos eran igualmente cuidadosos en el manejo de los libros, algunos registraban de manera completa los datos, otros eran sumamente escuetos, principalmente en los libros de entierros.

En cuanto al control episcopal de los libros parroquiales se

¹⁴ AGN, FAMGyH, APO, Bautismos, rollo 22354, Vol 12, ff.21 a 24.

¹⁵ Ellos son Juan Manuel Casal Vermudez, quien tomó posesión del curato el 12 de febrero de 1776 y su última firma se encuentra en las partidas correspondientes a abril de 1784. Y Manuel Anastacio de la Torre que inicia en noviembre de 1788 y deja de firmar en octubre de 1798.

localizaron tres Visitas Generales del Arzobispo de México¹⁶ a esta Parroquia. En la de septiembre de 1767 se recomienda que se tenga especial cuidado en expresar en todas las partidas de bautismo "...el día en que nació la criatura, la Calidad, Estado y Vecindad de los Padrinos, y haber advertido á éstos el parentesco espiritual y la obligación que contraen por este Auto..."¹⁷ En la de noviembre de 1783 las observaciones son dirigidas a las partidas de matrimonios en las que "...se expresarán con claridad y distinción conforme a lo que previene el Ritual Romano, los nombres de los Testigos y Padrinos, y no solo los de sus oficios como se ha hecho algunas veces...". Y a las informaciones matrimoniales las que "...se asentarán en legajos, que cada uno contenga las de un año, y no en libros como hasta ahora se ha hecho...". Diez años después, en noviembre de 1793, el Arzobispo visitó de nuevo la Parroquia y dispuso "...que las Partidas de Bautismos, Matrimonios Entierros e Informaciones Matrimoniales se continuen asentando en la forma que ahora se hace...". A diferencia de las ocasiones anteriores, en ésta hizo particular hincapié respecto de la importancia de la firma en la partida correspondiente del Ministro asistente a cada evento.

¹⁶ AGN, FAMGyH, APO, Bautizos, rollo 22353, Vol 10, f.100; rollo 22354, Vol 12, f.21 a 24; rollo 22354, Vol. 14, f.19.

¹⁷ La visita anterior se había realizado en noviembre de 1759. La visita de septiembre de 1767 recomienda tener "especial cuidado" en la expresión de ciertos datos, sin embargo en las actas anteriores a la visita, estos datos sí habían sido consignados por los curas.

En los registros de bautizos, matrimonios y entierros, las partidas eran inscritas en dos libros distintos, uno para indios y otro para "la gente de razón" (población no india). En cuanto a los bautizos, se localizaron 5318 actas, 4243 corresponden a los indios y 1075 a los de "razón". En gran número de las partidas se asienta en el margen superior izquierdo el nombre y, en su caso, la "calidad" del bautizado. Cuando se conocían los datos de los padres, se registraba la "calidad" de ambos padres; cuando no, (en los casos de hijos de padres no conocidos o bien de expuestos) ésta quedaba definida por el criterio del cura con un "al parecer" y, si no quedaba muy convencido de la declaración de los padres anotaba un "dice ser".¹⁸

En este tipo de información el subregistro es resultado de la no inscripción de los pequeños que muchas veces morían antes de ser bautizados y que tampoco eran registrados en las defunciones. Para los pequeños en riesgo de morir existía la modalidad de los bautismos "en caso de necesidad". En los libros de españoles y mestizos del período 1773-1793, no se encontró ninguno de estos casos. En los libros de indios fueron localizados seis casos¹⁹ en ese mismo período. En algunas partidas, el cura hacía referencias más específicas: "...al acabar de salir murió..." (junio 10. de

¹⁸ Como en la partida de bautismo levantada el 24 de abril de 1776, el cura Juan Manuel Casal Vermudez, no quedó convencido de la declaración de la madre y anotó "dice ser española"; sin embargo, la partida quedó asentada en el libro de indios a pesar de que a la niña bautizada se le asignó la calidad de mestiza.

¹⁹ Junio 10. de 1775; sept 27 de 1783; mayo 2 de 1784; noviembre 25 de 1787; junio 10 de 1798 y agosto 27 de 1799.

1775); "...fueron dos criaturas uterinas abortadas en un sólo parto..." (nov 25 de 1787).

Con relación a los matrimonios se cuenta con 1001 actas, 774 corresponden a los indios y 227 a los contraídos entre las distintas "calidades". En el margen superior izquierdo se asienta el nombre de los contrayentes, en todas las actas aparece la fecha de la celebración y los siguientes datos de los novios: nombre, legitimidad, origen, residencia, calidad, orden de nupcias y en algunos casos sobrevivencia de los padres. Asimismo se asientan ciertos datos de los padrinos, tales como nombre, calidad, origen y residencia.

Desafortunadamente sólo en 135 casos (13% del total), 104 de indios y 31 de "gente de razón", aparece la edad de los contrayentes. Este dato es de singular interés, al considerar que se trata de una población con fecundidad natural; en sociedades como ésta, donde la fecundidad no es controlada, la duración de la unión es un factor importante en el número total de hijos que las mujeres llegan a tener al final de su vida reproductiva.

En cuanto a los entierros el análisis se realizó con un total de 5100 casos, 4216 corresponden a indios y 884 a "los de razón". Cabe hacer notar que en los Autos de las Visitas Arzobispales citados anteriormente no se hacen observaciones específicas para los libros de entierros. En la de 1783 sólo se señala que "...las partidas de entierros se continuen asentando en la forma que en la actualidad se ejecuta...". En 1793 la

indicación es muy similar "...que las partidas de entierros se continuen asentando en la forma que ahora se hace...", a pesar de que los datos no siempre eran registrados de manera completa. Así se tienen partidas en las que sólo es posible obtener nombre, sexo, calidad y estado civil. A diferencia de otras mucho más completas, en las que además es posible obtener la fecha de sepultura, la fecha de defunción, la edad, la legitimidad (en el caso de los párvulos), la causa de muerte, el origen, la residencia y si la persona hizo testamento, en el caso de adultos.

A pesar de que la edad sólo aparece en 2547 casos (50%) del total, se observó que de manera regular "párvulo" hacía referencia a los menores de 10 años, "adulto" a los menores de 60 años y "ancianos" a los mayores de esta edad. Sólo en 42 partidas (31 indios y 11 no indios, esto es el 0.8% del total de casos) no se registró ni la edad ni alguno de estos tres términos, que permitan clasificar esas defunciones. En los casos donde se anotó la edad, o alguno de los términos mencionados, no hay una inscripción continua, por lo que no es posible identificar años o períodos en los que se registre uno u otro dato. Pues en un mismo año se encuentran partidas en las que se señala sólo la edad o el término que hace referencia a ésta, o ambos. De hecho esta última situación es la que permitió relacionar edad y término.

En general los libros de bautismos, matrimonios y entierros forman un conjunto completo, no presentan lagunas y las

alteraciones de orden cronológico son escasas a pesar de haber encontrado, en la documentación que se conserva en la Parroquia, algunos "cuadernos de apuntes" en los que se hacía la anotación intermedia entre la ceremonia y la inscripción del acta en el libro correspondiente. Práctica que potencialmente pudo haber provocado errores de registro por pérdidas u olvidos del responsable de la transcripción. Sin embargo, no dejan de presentar dificultades. La escritura es deficiente en algunos periodos y, los datos no siempre eran registrados en forma completa por los curas, algunos de ellos eran breves en sus anotaciones, en particular en los últimos años del periodo analizado (1809-1813) las partidas son escuetas.

SEGUNDA PARTE

SECCION A. LEGITIMIDAD, CALIDAD Y EDAD DE LOS HABITANTES DE OZUMBA.

Durante la época colonial la población era clasificada en el momento de ser bautizada según su legitimidad y su calidad, estas categorías, aparentemente, acompañarían al individuo en el transcurso de su vida. Con respecto a la legitimidad, en los últimos años de la colonia (1773-1813) los curas de Ozumba registraron en la partida del bautizado, según la situación conyugal de los padres, alguna de las siguientes categorías: **hijo legítimo** para el nacido en el seno de matrimonio reconocido por la Iglesia; **hijo natural o de padre no conocido** cuando se conocían solamente los datos de la madre, aunque no siempre se tuvo cuidado de registrarlos, como en el caso de María Rosalía de calidad negra, en cuya acta no aparece el nombre de su madre "...una esclava de Agustín Ramos que por estupidez no declaró quien era el padre...".^{2º} **El hijo de padres no conocidos**

^{2º} AGN, FAMGyH, APO, Bautizos españoles, vol 12, abril 29 de 1779. En la casa de Don Agustín Ramos se encontró en 1793 una esclava de 14 años de nombre Rosa María, posiblemente se trata de la misma Rosalía quien quizá, por ser hija de esclava, hubiese heredado esta condición y quien habría tenido justamente esta edad al momento del levantamiento del Padrón. Este cambio en los nombres a través de los años es viable, se tiene el caso de Josefa Gertrudis, de calidad española e hija legítima de Antonio Ortiz y Ana María de San Vicente, nacida el 29 de julio de 1773 y

regularmente era presentado para el bautizo por personas que, aparentemente, no guardaban relación de parentesco con el pequeño, si este niño había sido dejado a la puerta de alguna casa o bien de la Parroquia entonces se le conocía como **expuesto**; pero no siempre los padres eran tan desconocidos, en 1777 el Padre José Florencio Caubin escribió en dos ocasiones en el libro de indios "...se había dicho expuesto pero se descubrió a los padres...". En el caso del hijo **espurio** se conocían los datos de ambos padres, la madre era registrada como soltera y el estado civil del padre no estaba especificado. También era hijo de madre soltera el **adúltero**, pero en este caso el padre "...está casado con otra...". Como **ilegítimos** se señaló a los hijos de parejas que vivían en unión consensual, las que frecuentemente contrajeron matrimonio en el momento de bautizarlos, es común encontrar en las partidas "...se presentaron para casarse...". Aunque la categoría de hijo **adoptivo** se manejaba, se hacía con un sentido diferente al actual, en estos casos el pequeño era hijo de alguno de los cónyuges "...lo traía la mujer con quien casó...".²¹

La legitimidad no parece haber ejercido influencia en el hecho de acudir a bautizar al infante. Entre los españoles, de 25

bautizada el 4 de agosto del mismo año en 1793 habría tenido 19 años; en la casa de este matrimonio, en 1793, se declaró una hija de nombre Josefa Francisca, doncella de 19 años, muy probablemente se trata de la misma Josefa.

²¹ AGN, FAMGyH, APO, bautizos, sept 19 de 1782, vol. 10, rollo 22371

casos de hijos cuyo padre era desconocido, todos estaban bautizados antes de los 6 días de nacidos, igual sucedía con los hijos de padres no conocidos; sólo un expuesto fue bautizado a los 18 días de nacido. Los indios presentaban un comportamiento similar: de 69 casos de hijos de padre no conocido todos habían sido bautizados antes de los 5 días de nacidos; de 151 casos de hijos de padres no conocidos 148 fueron bautizados antes de cumplir una semana. No parece ser que se esperara un día especial o alguna fiesta para bautizar al pequeño²², hecho que hace esperable un bautizo temprano. Conocer la edad al bautizo es importante porque es probable que los pequeños que morían sin ser bautizados tampoco recibían sepultura cristiana lo que conduce, finalmente,

²² La preferencia del día para bautizar al pequeño fue cambiando con el tiempo, tanto entre españoles y mestizos como entre indios. En 1773 los españoles y mestizos los celebraban mayoritariamente en domingo (28%) y en menor medida los lunes y miércoles (6.3%); en 1783 preferían el lunes (24%) y acudían en menor número los martes y sábados (4.8%); para 1793 el día predilecto era el jueves (22%) y de rechazo el viernes (0%); en 1803 el día con mayor afluencia fue el miércoles (19.2%) pero la distribución fue más homogénea, los días con mayor proporción de bautizos fueron los jueves y viernes con 11.5% cada uno; y en 1813 se optaba por el jueves (30%) y sábado (20%), curiosamente al resto de los días les correspondió un 10% a cada uno. En 1773, los indios preferían bautizar a sus hijos en domingo (26%), el día menos apetecido era el viernes (3.3%); diez años después no sólo sentían predilección por el domingo sino también por el jueves, a ambos días les correspondió en 1783 el 21.5% de los bautizos, el viernes siguió siendo un día poco afortunado con el 5.9%. En 1793 seguían acudiendo el domingo (19.4%) pero el jueves lo superaba ligeramente (20.2%), no se identifica algún día de rechazo, la distribución entre los días restantes es más homogénea que en los otros años. En 1803 se nota un cambio, el sábado pasa a ser el día favorito (18.5%) y el domingo el de menor asistencia (9.8%). Situación que no se continúa, pues en 1813 la gente prefirió bautizar a sus hijos en martes (24.6%) y no hacerlo en sábado (1.5%).

a subestimar los niveles de natalidad y mortalidad. El problema puede ubicarse en la diferencia entre la fecha de nacimiento y la fecha del bautismo, para los españoles y mestizos la edad media al bautizo fue de 2.6 días, la edad mínima al bautizo fue de cero días (16% de los casos) y la edad máxima de 23 días (representando tan sólo el 0.10% de los casos); la mediana de 2 días y la moda de 3 días. En el caso de los indios la edad media al bautizo fue de 2.5 días, la edad mínima de cero días (10%) y la edad máxima de 25 días (0.02%); la mediana de 2 días y la moda de 3 días. En ambos casos todos los niños estaban bautizados antes de cumplir una semana (españoles 98%, indios 99%), efectivamente el bautizo era temprano.

Aunque se identifican casos de ilegitimidad la mayor parte de los nacimientos ocurría dentro del matrimonio, esta aseveración se apoya en el hecho de que del total de bautismos de indios registrados durante cuarenta años, el 93.7% correspondió a hijos legítimos, 3.5% a los hijos de padres no conocidos, 1.6% a los naturales o de padre no conocido, 1% a los expuestos y 0.02% a los espurios. Entre los españoles y mestizos las proporciones fueron: 90.7% para los hijos legítimos, 5.4% para los hijos de padres no conocidos, 2.3% para los naturales o de padre no conocido, 1% para los expuestos y 0.09% para los espurios.

El saber que pasaba con los hijos no legítimos se convierte, por si solo, en un tema de investigación aparte, que rebasa los fines de este trabajo. Sin embargo para tener una aproximación a

este problema, se revisaron unas 700 actas de bautizos (celebrados entre 1789 y 1793) tanto de españoles y mestizos como de indios. Después de identificar a los hijos no legítimos bautizados durante esos años²³ se procedió a buscarlos en el Padrón, tanto en las categorías de hijo, como de huérfano. En el seguimiento de los no legítimos el problema puede ser ubicado en la conservación del nombre exacto que había sido dado al niño en la partida de bautizo, las variaciones en el nombre eran factibles y, no se cuenta en la mayoría de los casos, con más datos que el nombre y edad para la búsqueda y localización. En cuanto a la edad, no siempre había exactitud en su declaración, este problema se aborda en la siguiente sección de esta investigación.

Entre los hijos se encontró a José Felipe de dos años, quien vivía con su madre Gertrudis Andrea, mestiza de 23 años y soltera; el niño fue bautizado el 8 de febrero de 1791, a la edad de 3 días, se le asignó la calidad de español, declarada por su madrina Mónica Aguilar,²⁴ española; en la partida quedó como hijo de "padres no conocidos", sin embargo, dos años después su madre se declaró sin disimulos como madre soltera.²⁵

| ²³ Bautizos 1789-1793: | Total | Legítimos | No legítimos |
|-----------------------------------|-------|-----------|--------------|
| Espanoles y mestizos | 123 | 110 | 13 (10.6%) |
| Indios | 595 | 548 | 47 (7.9%) |

²⁴ Mónica Aguilar ejemplifica el escaso intercambio matrimonial con otras localidades, cuatro meses después se casó con un español de Chalco. Lugar al que, probablemente, pasó a residir pues ya no fue censada en el Padrón.

²⁵ Para tener la seguridad de que se trataba del mismo niño se consultaron también los entierros, no encontrándose otro José Felipe. En los libros de indios no se localizó ningún José Felipe de esa edad. Este grupo lo forman sólo por mujeres, la madre vive

Con el propósito de conocer que pasaba con las madres solteras de los no legítimos se localizaron las mujeres que así se declararon en 1793. Con respecto a las españolas y mestizas sólo podemos citar el caso de Gertrudis Andrea que se declaró de esta condición, ninguna mujer de estas calidades lo hizo a pesar de que la proporción de ilegitimidad era mayor entre españoles y mestizos que entre indios, 9.3% y 6.3% respectivamente. Entre las indias, seis se declararon como madres solteras ellas vivían en cinco situaciones diferentes: Manuela Josefa con dos hijas una de 7 y otra de 5 años, vivía con sus padres; Petra Paula con dos hijas, de 4 y 1 año, vivía con la familia de su hermano; María Salomé con una hija de 10 años y María Francisca de 28 años con dos hijos, uno de 7 y otro de 3 años vivían con familias con las que no establecen parentesco; Josefa Leonarda con un hijo²⁶ aparentemente es independiente, a pesar de estar censada en el hogar de un tintorero, está agrupada por separado junto con su hijo. Y Juana Felipa, única madre soltera que habita una vivienda sola junto con sus dos hijos, uno de 15 años y otra de 4 años.

En la hacienda se encontró una esclava cocinera, María Trinidad, declarada soltera con una hija, se localizó la partida de entierro de la niña, quien murió en mes de julio del mismo 1793, a la edad de un año. Ahí la niña fue catalogada como hija natural

con su hermana mayor, de 25 años, soltera; esta última es quien encabeza el grupo. Vive con ellas una sirvienta española, soltera de 36 años.

²⁶ Con quien se aprecia un gran error del censor al anotar las edades, pues ella aparece de 14 años y el hijo de 9 años.

y de calidad negra; en el Padrón no había sido especificada ni la calidad de la madre ni la de la hija.

Lo anterior sugiere que las madres solteras, generalmente, no vivían solas con sus hijos, sino que recibían apoyo de otras personas. Aunque sólo se le señala ocupación a una de ellas (Ma. Trinidad) las otras seguramente tenían alguna actividad que les permitía subsistir; pero, como veremos más adelante, a la mujer se le hace aparecer como improductiva.²⁷

En cuanto a la calidad, las clasificaciones usadas por los censores en el Padrón Eclesiástico de Ozumba para 1793 fueron: español, mestizo, castizo, mulato, mulato esclavo, indio e indio esclavo. En los libros de bautizos los curas utilizaron además de las anteriores: coyote, lobo, negro, mestindio e indio cacique.²⁸

Sabemos que las calidades de los individuos eran asignadas por los curas en el momento del bautizo, de acuerdo a la de los

²⁷ Sólo a dos mujeres se les consignó una ocupación, se trata de una labradora y una comerciante, ambas españolas, viudas y con categorías de "Doñas".

²⁸ Sobre la "calidad" de los individuos consúltese, Gonzalo Aguirre Beltrán, La población negra de México, estudio etnohistórico, México, F.C.E. 1972; Gabriel Brun, "Las razas y la familia en la Ciudad de México en 1811, en Ciudad de México ensayo de construcción de una historia, SEP/INAH, México, 1978; John Chance Race and class in Colonial Oaxaca, Stanford University Press, 1978; Jonathan Israel, Race, class and Politics, in Colonial México, Oxford, University Press, 1975; Robert Mc Caa, "La voluntad y el gusto en la feria nupcial en la Nueva Vizcaya" Ponencia Presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Mimeo. 1990; Magnus Morner, La mezcla de razas en la historia de América Latina, Paidós, Buenos Aires, 1969; Irene Vázquez, Los habitantes de la Cd. de México vistos a través del censo del año de 1753, Tesis de Maestría en Historia, CEH, El Colegio de México, 1975

progenitores, pero ¿a partir de qué combinaciones se determinaba la calidad del bautizado?. Después de revisar poco más de 1000 partidas de bautismo del archivo parroquial²⁹ se encontró que, de manera general la calidad de español se heredaba sólo cuando ambos padres la portaban, pero también se identificaron casos en los que se asignó esta calidad a hijos de castizos y españoles y de mestizos y españoles. No deja de llamar la atención que a fines del período colonial algunos hijos de españoles e indios aún fueran aceptados como españoles, es admitido por autores como Morner³⁰ que la primera generación de mestizos fue aceptada como "española", pero no las generaciones posteriores las que por ser numerosas constituyeron un grupo por sí mismas.

Como mestizo se denominaba regularmente a los hijos cuyos padres pertenecían a esta calidad, a los de indios y españoles y algunas veces a los de españoles y castizos; incluso los de sangre negra, hijos de mulatos y españoles fueron asignados a esta calidad. Pero a los hijos de mulatos e indios se les asignó la calidad de lobos. Entre los mestizos encontramos a los mestindios, producto de la mezcla entre mestizos e indios; al mezclarse un mestindio con un indio resultaba un indio, al ser mayor la proporción de sangre india se perdía la condición de mezclado.

²⁹ De las 5318 partidas de bautizos registradas, durante el período 1773-1813, 1075 pertenecen a niños cuyos padres provenían de calidades distintas.

³⁰ M. Morner, op. cit. pp. 37-39

El castizo resultaba de la mezcla entre españoles y mestizos y de españoles y castizos a quienes se anotaba en su partida la proporción de sangre española "...tercerona para española..." o bien de castizos y mestizos. Y desde luego aquellos cuyos padres eran castizos "...cuarterona de castizo..".

En el momento del bautizo la calidad asignada al individuo dependía de la de sus padres, pero esta herencia no permanecía fija en el transcurso de la vida del individuo. Al definir la calidad de los habitantes en un censo eclesiástico, esta herencia fue soslayada. El lugar de residencia jugó un papel importante, quien vivía en un barrio indio era considerado como tal. Pero no todos los que vivían en los cuarteles fueron considerados de la misma calidad ahí convivían, como jefes de hogar, españoles, castizos, mestizos y algunos mulatos. Los pocos indios que vivían en los cuarteles eran huérfanos o trabajaban en el servicio doméstico; sólo un indio era de condición distinta: José Ydefonso Basquez cacique, casado con una castiza, no fue censado como cabeza de hogar, ese grupo lo encabezó una mestiza soltera a quien no se le especifica ocupación. Una mujer soltera y mestiza, desplaza a un varón casado, indio cacique y de ocupación cantero.

Al declarar la calidad no siempre se coincidía en los distintos eventos. Juan Lima y Rosa Muñoz, habitantes del cuartel de San Francisco, al bautizar a su hija Laureana (julio de 1775) declararon ser él castizo y ella mestiza, pero en 1793 a Juan se le censó como mestizo y la calidad de Rosa no se especificó. En

el bautizo de su hija Gervacia (junio de 1774), Ygnacia Rodríguez declaró ser mestiza y en el Padrón resultó ser española. En cambio a José Rodríguez y su cónyuge Rita Barro los encontramos mestizos en el Padrón, y españoles en la partida de bautizo de su hijo Ygnacio Francisco (agosto de 1775).

Como se ve en esta sociedad de fines del siglo XVIII la calidad no era un atributo rígido que fuese imposible de cambiar en los individuos. Robert McCaa encuentra también este cambio de calidades, que ejemplifica con el caso de una mujer que cambia de calidad en los distintos eventos demográficos en los que participa, durante su seguimiento se encuentra inicialmente coyota y termina española, en Parral en el último cuarto del siglo XVIII.³¹

Se conservó en el transcurso del análisis la variable calidad con el propósito de identificar posibles diferencias en el comportamiento demográfico de las distintas calidades. Atendiendo a la distribución de los efectivos de esta población, se formaron tres grupos: españoles, mestizos e indios. El grupo de mestizos³² incluyó a quienes estaban definidos con esta

³¹ R. McCaa, op. cit.

³² El grupo mestizo originariamente fue producto de la mezcla entre chalcas y huexotzincas con españoles. Los indios, los habitantes naturales de Ozumba provenían de esos dos grupos. Los chalcas se asentaron hacia 1380, los huexotzincas a finales del siglo XV. Los españoles, sabemos que en 1519 los habitantes de esta zona presenciaron el paso de las huestes de Cortés, Y que en 1543 se otorgó la primera merced de tierras en Ozumba a Alfonso de Mata, conquistador, a quien se concedió el sitio para una estancia de ganado menor. El contacto entre indios y españoles

calidad y a los castizos y mulatos, quienes después de todo (al igual que los mestizos) provenían de la mezcla entre las calidades y cuyo número resultó ser reducido: 33 castizos (19 hombres y 14 mujeres) y cinco mulatos (3 hombres y 2 mujeres). Considerando que los residentes en los barrios de indios fueron enlistados como de esa calidad cabe suponer que el subregistro de mestizos que habitaban en ellos fue alto; sólo se especificó la calidad de aquellos mestizos residentes en los cuarteles. El grupo de mestizos representó solamente el 6.5% de la población total. Esta es la imagen que la fuente principal de información proporciona al definir como indios a todos los residentes de los barrios, para corroborarla se acudió a los libros parroquiales de matrimonios y bautizos para definir la participación de los mestizos en estos eventos.

La proporción de matrimonios celebrados entre las distintas calidades³³ durante los veinte años previos al Padrón (1773-1793) era reducida: de un total de 641, sólo el 14% eran exógamos. Estas uniones darían como resultado hijos de sangre mezclada, para identificar la proporción de mestizos nacidos entre 1773 y 1793, se revisaron casi 3000 actas. Solamente el 7% de los

pudo haberse dado antes de 1543. Desde 1521 Cortés hizo presencia en la zona, nombrando a dos jefes chalcas; en Tlalmanalco a Hernando Guzmán Omacatzin y en Itzcahuacan a Francisco de Sandoval Acacitzin. En ese momento Ozumba formó parte del señorío de Tlalmanaico. Vid Chimalpahin, op. cit.

³³ Las calidades de los contrayentes fueron españoles, indios, mestizos, sólo se localizó un mulato que contrajo matrimonio con una india (sept. 1776)

bautizados correspondían a esta calidad (incluyendo 6 mulatos y 1 lobo, 0.2% del total). Hay congruencia en los resultados obtenidos: el grupo mestizo era minoritario y en los bautizos participaron en proporciones muy bajas, como consecuencia del reducido número de los matrimonios efectuados entre las distintas calidades.

Hemos observado cambios en el nombre, legitimidad y calidad de los individuos, este hecho hace pensar que el Padrón fue elaborado atendiendo a las declaraciones personales de los censados, y no a la información proveniente de la consulta de los libros parroquiales. Si el cura se hubiese auxiliado de los libros parroquiales al establecer la edad, lo esperable es que la distribución de las edades no estuviese atraída hacia algún dígito, si no lo hizo y la población declaró su edad, entonces el problema es identificar los dígitos de atracción y de rechazo. Para ello se evaluó la información aplicando el Índice de Myers.

Se formaron dos grupos, el de población india y el de población no india, en este último se agrupó a españoles y mestizos cuyo número era tan reducido que no era posible evaluarlos por separado. Tanto los hombres como las mujeres de la población no india sintieron atracción por los dígitos 0 y 5, los hombres rechazo por el 2 y el 6 y las mujeres por el 1 y el 4. Para los hombres indios los dígitos 0 y 5 también resultaron atractivos, no así entre las mujeres que prefirieron el 0 y el 8. Ambos sexos

coincidieron en el rechazo hacia el 1 y el 7.³⁴ Al observar las pirámides de población se corroboran estos resultados; véase la de los indios (figura 1), en el sexo masculino las edades 15,30,35,40,50 y 60 presentan marcada atracción. Por el contrario hay notorio rechazo en las edades 17,21,27,31,37,41,47, 51,57 y 61. La atracción de las mujeres hacia el 0 y 8 se ratifica en las edades 20,28,30,40,48,50,58 y 60; el rechazo por el 1 y el 7 en las edades 21,27,31,41,47,51.

Entre los españoles y mestizos del sexo masculino (figura 2), la atracción por el 0 y el 5 se manifiesta en las edades 20,25,30,35, 40,³⁵45,50,55,60 y 70; su rechazo hacia al 2 y 6 en las edades 26,32,36,42,52 y 56. Obsérvense las edades 25,30,35, 40,50 y 60 de las mujeres, para quienes los dígitos atractivos fueron también el 0 y el 5. Y de rechazo el 1 y el 4, en las edades 31,34,41,44,51 y 54.

Por una parte hay concentración de información en ciertos dígitos. Y por otra se detectaron casos de mala declaración de la

³⁴ Al aplicar el índice de Myers a la información, se obtuvieron los siguientes valores:

| | | |
|------------|---------------|---------------|
| Indios: | Hombres 40.25 | Mujeres 51.9 |
| No indios: | Hombres 63.29 | Mujeres 48.25 |

El índice varía de 0 a 180*, los cuatro valores obtenidos indican que existe muy alta concentración de la información. Los dígitos atractivos y los repudiados fueron identificados en el texto.

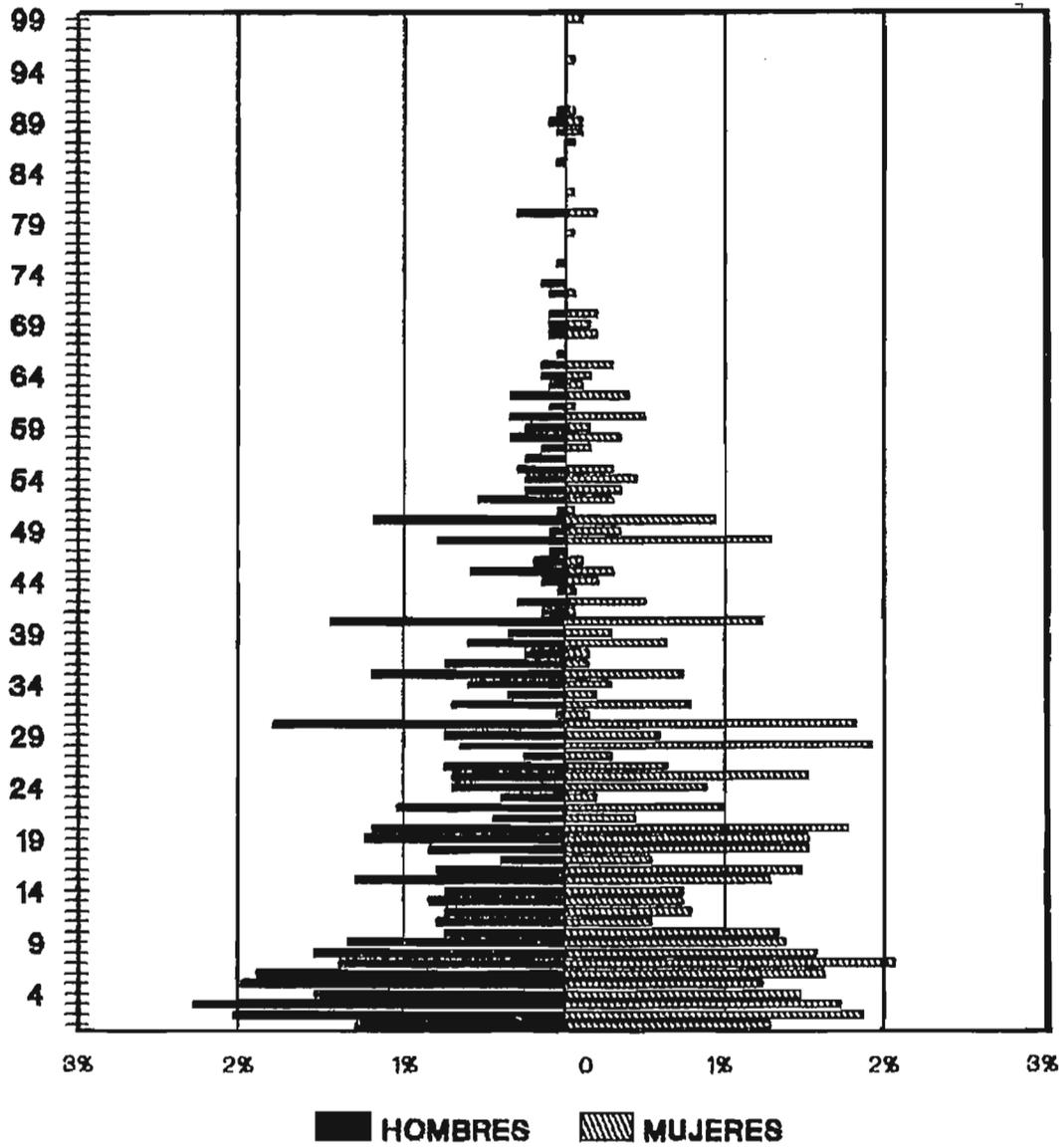
* Los rangos son: de 0 a 4.99 baja concentración; de 5 a 14.99 mediana concentración; de 15 a 29.99 alta concentración; de 30 o + muy alta concentración.

³⁵ Los hombres mayores de 40 años ya no se consideraban aptos para la Milicia, lo que pudo haber influido para que tanto españoles como mestizos prefirieran declararse de esta edad y no de 38 o 39 años.

edad, no es posible evaluar este aspecto de la información de manera formal, debido al reducido número de efectivos. Citemos como ejemplos los casos de Lugarda Antonia, castiza e hija legítima, bautizada el 22 de junio de 1773 a los seis días de nacida; hija de José Pablo Medina y María Dolores Lima. Al momento del censo ella tendría 19 años cumplidos, sin embargo la encontramos con una edad declarada de 15 años. Y el de Eustaquia Josefa, española e hija legítima, hija de José Casiano Martínez y Francisca Xaviera Aguilar, bautizada el 31 de marzo de 1774 a los dos días de nacida, su edad al momento del censo era de 18 años cumplidos, y no 17 años como está enlistada en el Padrón. Al menos la rebaja que se le concedió fue menor a la de Lugarda.

FIGURA 1

**PIRAMIDE DE POBLACION I
INDIOS, OZUMBA 1793
(EADAES INDIVIDUALES)**



POBLACION TOTAL: 2061 HABITANTES

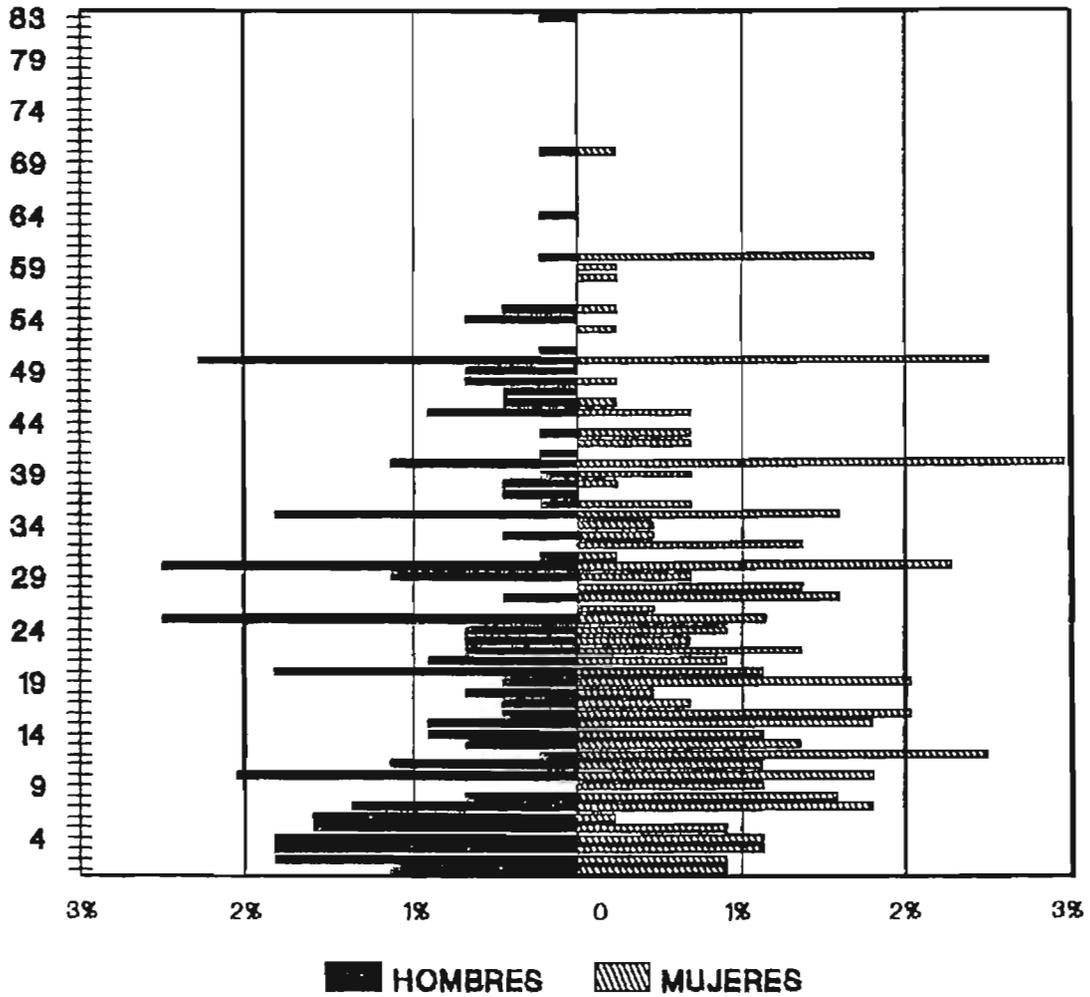
HOMBRES: 1009

MUJERES: 1052

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp.6.

FIGURA 2

**PIRAMIDE DE POBLACION II
ESPAÑOLES Y MESTIZOS, OZUMBA 1793
(EADAES INDIVIDUALES)**



POBLACION TOTAL: 475 HABITANTES

HOMBRES: 220

MUJERES: 255

**SECCION B. VOLUMEN, ESTRUCTURA POR EDAD Y RITMO DE CRECIMIENTO DE
LA POBLACION DE OZUMBA EN 1793.**

En el Padrón se contabilizaron 2420 habitantes en la Parroquia. Después de revisar la información se obtuvo una población total de 2536 habitantes. En el anexo se registra el número de efectivos por edad y sexo según su calidad. Los indios sumaron 2061 personas, 1009 del sexo masculino y 1052 del sexo femenino. La población formada por españoles sumó 311 efectivos, 153 hombres y 158 mujeres. La de los mestizos hizo un total de 164 personas, 67 hombres y 97 mujeres. La proporción de cada uno de estos grupos en la población total fue: 81.3% de indios, 12.2% de españoles y 6.5% de mestizos. No obstante, hay que tener presente que en el recuento eclesiástico se consideró como indios a todos y cada uno de los habitantes de los barrios. Y, si bien esta situación provocó, en alguna medida el subregistro de las otras calidades, hay que considerar que tanto españoles como mestizos, debido a su proporción tan reducida, no estaban en posibilidad de aportar un número grande de efectivos a uniones realizadas entre las distintas calidades que pudiesen acrecentar la participación de la población mezclada. Los efectivos aportados por el grupo español después de 250 años del otorgamiento de la primera merced (hecha en 1543 a Alfonso de Mata) eran pocos (ver anexo). A pesar de ser una zona "muy fértil y abundante de todo lo necesario para

la vida humana..."³⁶, no logró captar un número más grande de españoles.

En la estructura por edad de esta población la proporción de niños en general es alta, aunque es mayor en la población indígena. En ésta, los menores de 10 años de edad representaron poco más de la tercera parte (34%), mientras que en la población española y mestiza su proporción es menor: 25%. Resultado, quizá, de los menores niveles en la fecundidad de las españolas y mestizas. La mayor parte de la población era adulta (de acuerdo a los grupos de edad³⁷ los adultos eran las personas que tenían entre 10 y 59 años). Como consecuencia del menor número de niños en la población española y mestiza la gente adulta representó el 72% y los indios, con una proporción de niños más elevada, tenían el 61% de población adulta. Debido los altos niveles de mortalidad a los que estaba sujeta la población de la parroquia, el número de efectivos mayores de 60 años es reducido. Aunque es menor la proporción de ancianos españoles (3%) que la de ancianos indios (6%), no está de más señalar que los datos del Padrón pueden verse afectados por la declaración errónea de la edad, y quizá, no se trate de una mayor proporción de ancianos indios, lo que estaría sugiriendo mayor longevidad para ellos que para los

³⁶ Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano (1745), Edición fásimil, Editora Nacional, México, 1952.

³⁷ Los tres grandes grupos de edad a los que nos referimos en este inciso atienden a la categorización hecha a partir de datos del archivo parroquial.

españoles y mestizos, sino de olvido de sus verdaderas edades.

Para conocer la repartición por sexos y edades combinados recurrimos al índice de masculinidad. En la población india, al momento del bautizo^{3ª}, fue de 96.5 hombres por cada cien mujeres, pero al momento del levantamiento del Padrón encontramos que esta razón ha cambiado: 112.2 hombres por cada cien mujeres (anexo 1), ¿porqué se presenta esta diferencia?. Podemos optar por estas alternativas de explicación: mortalidad infantil diferencial desventajosa para las niñas u olvido en su declaración al momento del enlistamiento. Se identificaron las defunciones de menores de un año por sexo, ocurridas en ese período (2 de feb de 1792 a 31 de ene de 1793),^{3º} correspondiendo 4 a los varones y 6 a las niñas. Aún restando estas muertes, sigue habiendo un faltante de 5 niños y 10 niñas.^{4º} Más que mortalidad diferencial por sexo, la diferencia entre el número de hombres menores de un año con respecto a las mujeres de esa misma edad, puede ser atribuible a un problema de subregistro y mala declaración de la edad de los pequeños, también está la posibilidad de la emigración, los padres de estos pequeños podrían haber partido con ellos.

Hasta los seis años los niños superan a las niñas, a excep-

^{3ª} Bautizos registrados del 2 de feb de 1792 al 31 de enero de 1793.

^{3º} Debido al reducido número de eventos, no fue posible obtener la tasa de mortalidad infantil (< 1 año), diferencial por sexo, para ese año (2 de feb de 1792 al 31 de enero de 1793).

^{4º} Se bautizaron 55 varones y 57 mujeres, al año siguiente fueron censados 46 hombres y 41 mujeres, se presenta una diferencia de 9 varones y 16 mujeres.

ción de aquellos de un año cumplido, en donde la razón es 1:1. Entre los siete y los diez años hay escasez de varones. Pero en general el comportamiento de esta razón es irregular en cada una de las edades (gráfica 1). Entre los 16 y 20 años los hombres son escasos (65 hombres por 100 mujeres) y, si la diferencia de edades entre las parejas formadas fuese pequeña, esta escasez estaría afectando el número de uniones porque varias jóvenes de estas edades no tendrían pareja. Si había escasez dentro del pueblo ¿entonces el intercambio matrimonial con otras localidades era intenso? aparentemente no, de los 44 matrimonios efectuados entre indios durante el año previo al Padrón, en sólo 2 casos (5%) el novio procedía de otro lugar, y en un caso (2.3%) la novia llegaba de otro sitio.

El índice se recupera en las edades 21,22,23,26 y 29 años, situación que cambia entre los 30 y 32 años. A partir de los 33 años, hasta los 41 no más escasez de hombres, quizá no se trata de más hombres, sino de menos mujeres. Las que además de enfrentar las causas de muerte de la época, enfrentaban los riesgos que el embarazo y parto implicaban.⁴¹ Después de los 50 años, el índice varía de edad en edad, es en la mayor parte de éstas favorable a los hombres.

Con respecto a los españoles, de un total de 17 bautizos (11

⁴¹* Henry, señala que datos para Francia confirman el hecho de una mayor mortalidad femenina en edades reproductivas, observada entre 1740 y 1789. Cuyas causas estuvieron asociadas con el embarazo y el parto. * L. Henry, "Men's and women's mortality in the past" en Population vol. 44, septiembre 1989. p. 194

varones y 6 niñas) en el censo sólo encontramos a 2 niños y 3 niñas. ¿Elevada mortalidad en este grupo de edad?, los datos registrados conducen a pensar que no. En las partidas de entierros del período 1792-93, se identificó un caso de una menor de un año y ningún niño; nos inclinamos a pensar que lo que estaría provocando esta diferencia sería un problema de subregistro de los niños pequeños, aunque los padres de estos niños pudieron haber emigrado, llevándoselos consigo. El número de hombres por mujer se recupera a partir de un año cumplido hasta los seis años, en las siguientes edades su comportamiento es irregular.

Las españolas en edad casadera -17 a 25 años- no enfrentaron el problema de escasez de hombres como las indias, en este grupo de edad había 103 hombres por cada 100 mujeres. Aparentemente las españolas no recurrían al intercambio matrimonial con personas de otros pueblos. De los ocho matrimonios celebrados durante el año previo al levantamiento del Padrón en un solo caso el novio procedía de otro sitio. En la mayor parte de las edades el número de efectivos es muy reducido por lo que el índice varía sustancialmente al menor cambio de las cifras. Este problema se agudiza al calcular el índice para los mestizos, pues el subregistro se hace patente. En el período 1792-93 se localizaron 16 bautizos de los que restaríamos un entierro de una pequeña de 3 meses, por tanto esperaríamos encontrar 15 menores de un año de esta calidad y solamente fueron enlistados cuatro. Considerar por separado a este grupo provoca problemas en los cálculos, en este

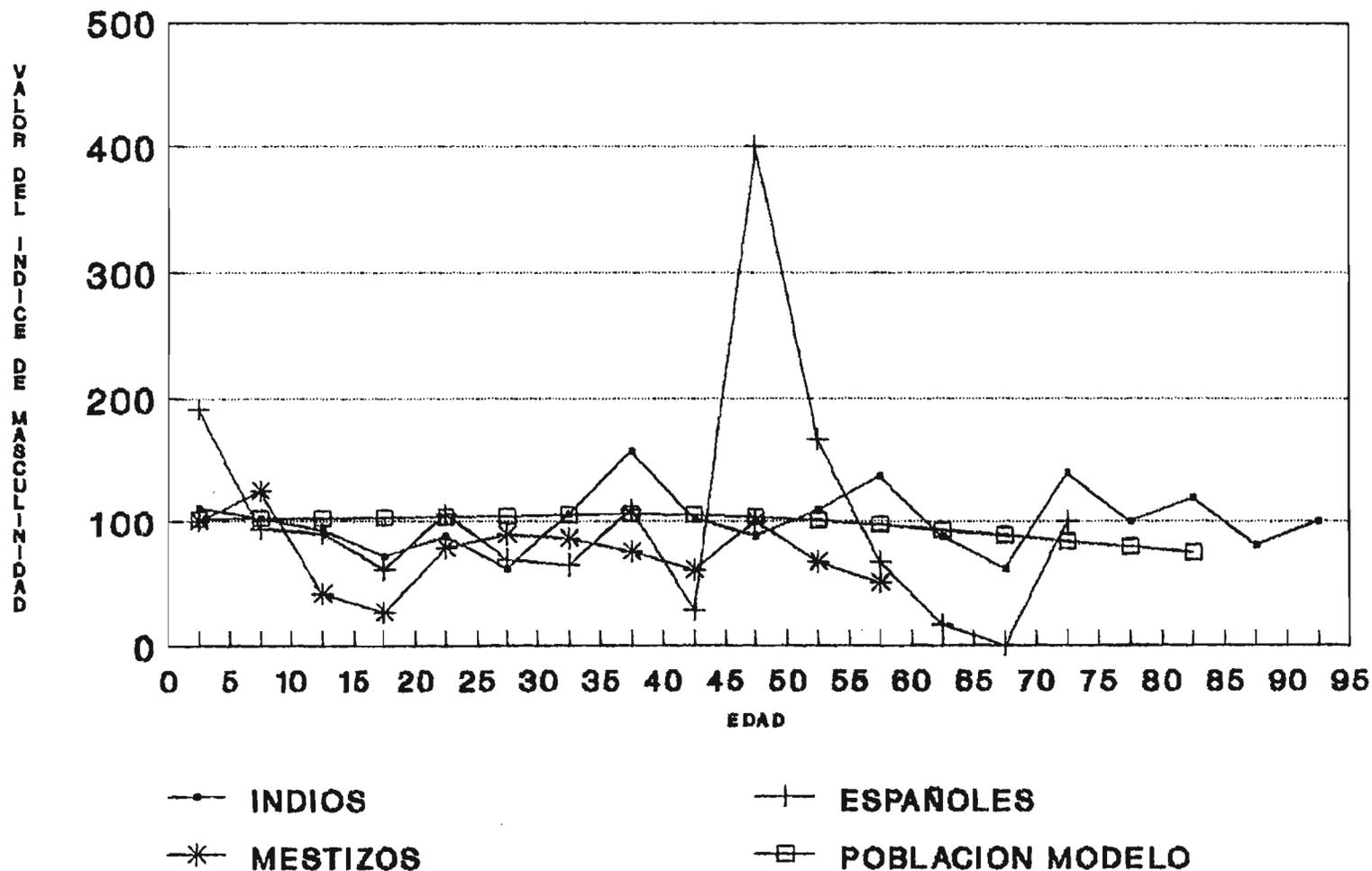
apartado no fue posible calcular el índice en la mayor parte de las edades, por lo reducido del número de efectivos (ver anexo).

Ritmo de crecimiento de la población en Ozumba en 1793.⁴²

Puede objetarse que el ritmo de crecimiento estimado se refiera sólo a un año y que tanto el del año anterior como el del siguiente pudieron haber cambiado de manera significativa. Sin embargo véanse las gráficas 2 y 3, tanto 1792, 1793 y 1794 (años utilizados en las estimaciones) presentan un comportamiento estable; en las curvas no se observan máximos o mínimos. Por lo que se consideró que tenía sentido estimar el ritmo de crecimiento de esta población en el año del Padrón analizado.

⁴² Para crecimiento de la población novohispana durante el siglo XVIII, véase: D. A. Brading, Mineros y Comerciantes en el México borbónico (1763-1810) F.C.E., México 1975, p. 303; S. Cook y W. Borah, Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe, Edit. Siglo XXI, México 1977, Vol.1 p. 358; C. Morin, Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, F.C.E. México, 1979 p. 48; M. Swann, Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango, Dellplain Latin American Studies, No.10. Westview Press, Boulder Colorado, 1982 p. 87
V. Lerner "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)", en Historia Mexicana, vol. 17, 1968, p.337; Alexander von Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, 1966.

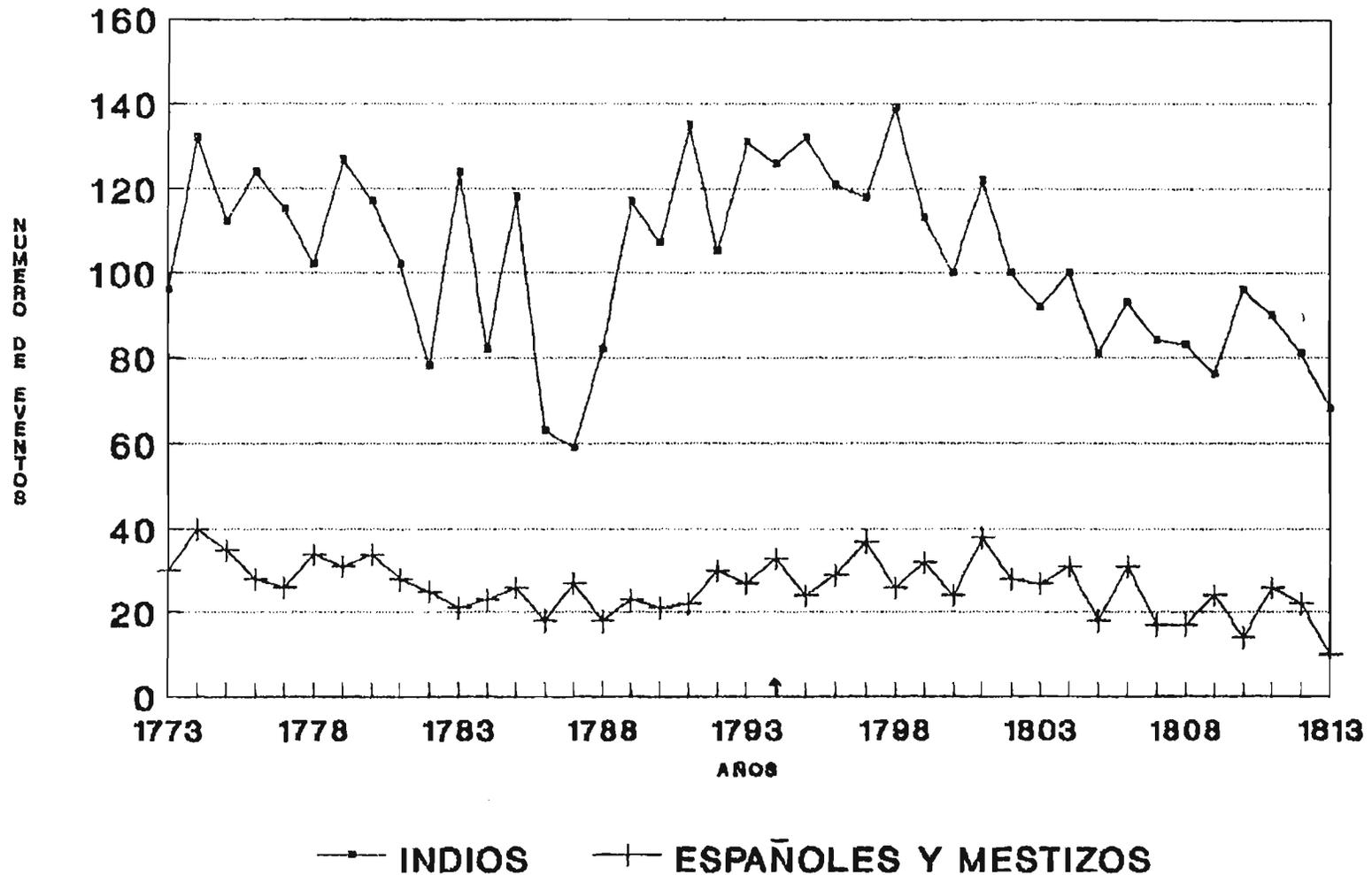
**GRAFICA 1. OZUMBA 1793
INDICE DE MASCULINIDAD POR GRUPO DE EDAD**



Población Modelo: Tabla Naciones Unidas; nivel 20.

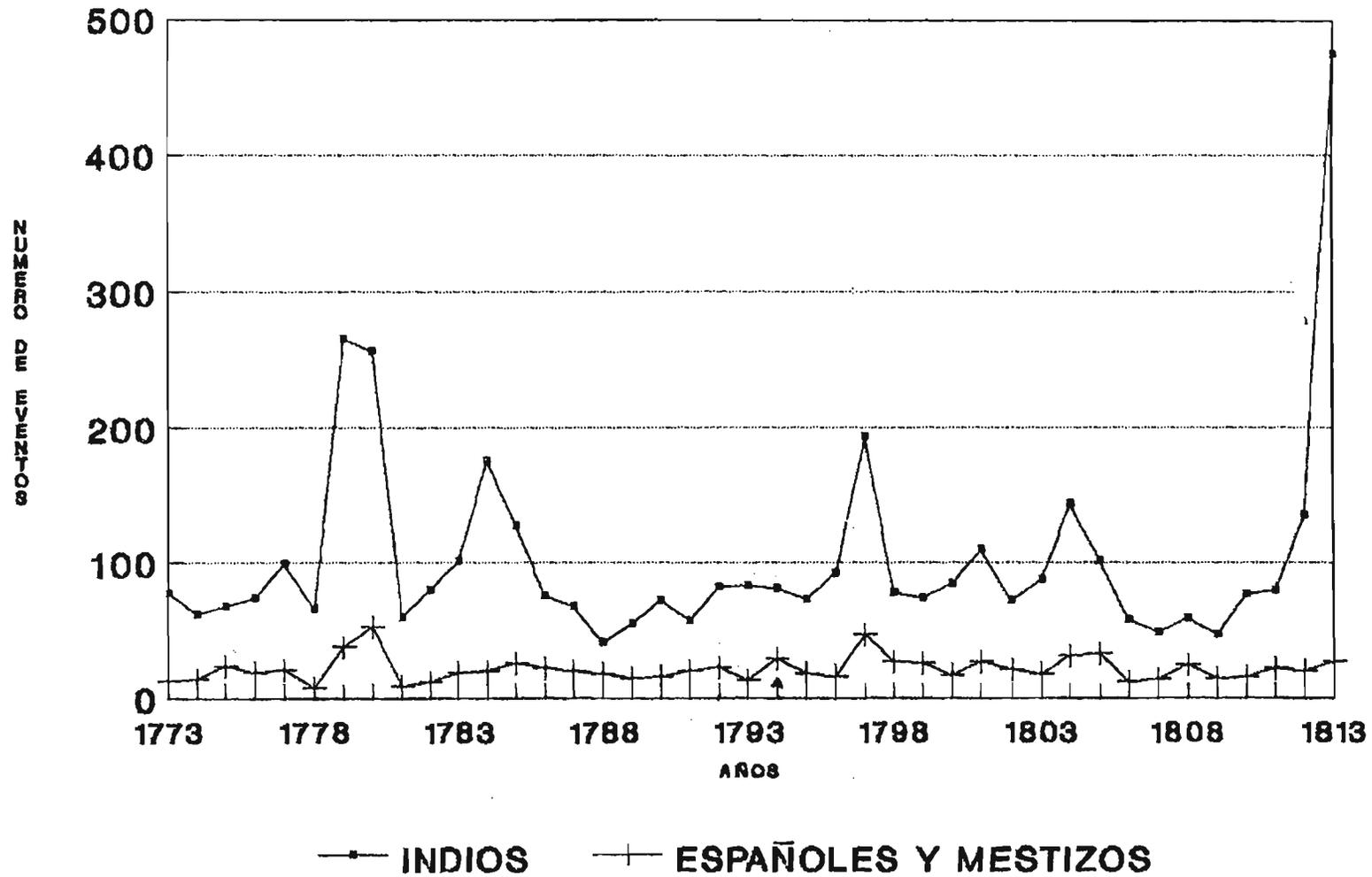
Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6.

**GRAFICA 2. OZUMBA 1773-1813
BAUTIZOS**



Fuente: AGN, Galería 1, Fondo de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica. Archivo Parroquial de Ozumba, Bautizos, rollos 22353, 22354, 22355, L.R.O.

**GRAFICA 3. OZUMBA 1773-1813
DEFUNCIONES**



Fuente: AGN, Galeria 1, Fondo de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica. Archivo Parroquial de Ozumba, Entierros, rollos 22370, 22371, L.R.O.

Con la información disponible se estimó la tasa de crecimiento natural (TCN)⁴³, a partir de la tasa bruta de natalidad (TBN) y la tasa bruta de mortalidad (TBM), de españoles y mestizos⁴⁴, de indígenas y de la población total. Los resultados son:

Cuadro 1

Ozumba 1793. Tasas brutas de natalidad y de mortalidad por mil habitantes y tasas de crecimiento natural.

| Tasas en 1793 | Españoles y Mestizos | Indios | Población Total |
|---------------|----------------------|--------|-----------------|
| TBN por mil | 63.8 | 58.7 | 59.7 |
| TBM por mil | 27.7 | 40.3 | 37.9 |
| TCN por cien | 3.6 | 1.8 | 2.2 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6 y FAMGyH APO, Bautismos y Entierros.

Las tasas de crecimiento natural, que no incluyen los efec-

⁴³ La tasa de crecimiento natural se define generalmente, como razón por cociente entre el excedente anual de los nacimientos sobre las defunciones y la población media* en el período de observación: es entonces igual a la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.* La población obtenida a partir del Padrón se consideró como población media; como se mencionó en la primera parte, hay razones para suponer que fue levantado durante la última semana de enero o bien en la primera de febrero.

⁴⁴ Por su reducido número se agrupó en las estimaciones a los mestizos con los españoles.

tos de la inmigración o la emigración, indican que la población española y mestiza crecía a un ritmo rápido⁴⁵, (3.6%) anual. El ritmo de crecimiento de la población indígena era más lento, crecía al 1.8% anual. La población total lo hacía al 2.2% anual, influenciada por el mayor peso de la población indígena.

En la estimación de las tasas de crecimiento natural se utilizaron indicadores de la natalidad y de la mortalidad. De la natalidad se utilizó el índice más simple, el más grueso, relativo a los nacimientos, la tasa bruta de natalidad (TBN) que indica el número de nacidos vivos por mil habitantes en un año determinado. En su estimación se promediaron los bautizos registrados entre 1792, 1793 y 1794. Los valores obtenidos para las TBN que se presentan en el cuadro 1 son relativamente altos si se comparan con las TBN estimadas para otras poblaciones. Las siguientes son algunas estimaciones obtenidas en investigaciones realizadas en otras parroquias:

⁴⁵ A ese ritmo de crecimiento, el tiempo que la población española habría requerido para duplicarse habría sido de 19.6 años; el de la india de 38.9 años y el de la total de 31.9 años. El tiempo de duplicación se obtuvo con base en: $t = \ln(2) / \ln(1+r)$ donde r: tasa de crecimiento.

Cuadro 2

Tasas brutas de natalidad por mil habitantes.

| Parroquia | Fecha | Tasa por mil |
|--------------------|-----------|--------------|
| Sta Inés Zacatelco | 1724 | 59 |
| | 1796 | 56 |
| | 1813 | 50 |
| León | 1756-1760 | 55.5 |
| San Luis de la Paz | 1795 | 51 |
| San José de Tula | 1780 | 49.6 |
| | 1792 | 52 |
| | 1805 | 40.7 |

Fuente: Datos citados por Cecilia Rabell en La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas". Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1990. p.16

Debido a que la TBN es un índice muy burdo se estimó la tasa general de fecundidad (TGF), medida más exacta que relaciona los nacimientos con el grupo por edad y sexo susceptible de dar a luz: las mujeres entre 15 y 49 años de edad. Con lo cual se eliminan las distorsiones que pudieran surgir debido a diferentes distribuciones por edad y sexo en la población total. La TGF es más indicativa del nivel de la fecundidad que la TBN.

En 1793, la TGF de Ozumba para los españoles y mestizos fue de 222 bautizados en un año por mil mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años de edad, para los indios de 240 por mil y para la población total de 236 por mil. Estos valores son bajos si se comparan con los límites propuestos por Henry, para quien de

acuerdo a los valores obtenidos para las TBN en poblaciones como esta donde la fecundidad no es controlada, los límites aceptables para la TGF son los siguientes: para españoles y mestizos, mínimo 287 por mil, máximo 306 por mil; para indios, mínimo de 264 por mil, máximo 282 por mil.⁴⁶

Con los datos disponibles se estimó un indicador más de la fecundidad: la razón niños-mujeres.⁴⁷ En la población de españoles y mestizos había 420 niños menores de cinco años por 1000 mujeres en edad reproductiva y en la indígena 695. A partir del cálculo de la TGF y de la razón niños-mujeres se observa que, los niveles de natalidad más altos corresponden a la población india y no a la de españoles y mestizos, como lo indica la TBN.

Por otra parte, en la medición de la mortalidad se han utilizado las tasas brutas de mortalidad (TBM) que dependen de ciertas características de la población, especialmente de la estructura por edades, por ello es conveniente, para comparar las TBM entre dos poblaciones, introducir los ajustes correspondientes que tomen en cuenta las diferencias en la composición por edad. Así, para comparar las TBM entre la población no indígena y la indígena se procedió a la estandarización o tipificación, en este método se requiere aplicar las tasas por grupo de edad observadas de las poblaciones que se comparan a una misma población de

⁴⁶ L. Henry, Démographie, analyse et modèles, Larousse, Paris, 1972. p. 60

⁴⁷ Número de niños menores de 5 años por 1000 mujeres en edad reproductiva en un determinado año.

estructura determinada. El problema al que aquí nos enfrentamos es que la edad sólo estaba asentada en la mitad de las partidas de entierros pero afortunadamente se registraron, de manera regular, tres términos: párvulo, adulto y anciano. "Párvulo" se refiere a los niños menores de 10 años, "adulto" a los menores de 60 años y "anciano" a los mayores de esta edad. Hemos denominado estos tres términos como "categorías". Existen casos en los que se señaló la edad y la categoría y en otros sólo alguna de las dos. Afortunadamente fue posible establecer la categoría correspondiente a la totalidad de las muertes que entraron en la estimación. Se agrupó la población de la siguiente manera:

| Categoría: | Edad: |
|------------|------------|
| Párvulo | 0-9 años |
| Adulto | 10-59 años |
| Anciano | 60 y+ años |

Si bien estos grupos son amplios, la comparación entre los niveles de mortalidad de las dos poblaciones en algo contempla las diferencias derivadas de la estructura por edad.

Después de estimar las tasas específicas para cada uno de estos grupos se procedió a la estandarización, tomando como población tipo a la indígena. La nueva TBM obtenida para los españoles y mestizos fue de 34.6 por cada mil habitantes. Si hubiesen tenido la misma estructura por edad de los indios, su TBM habría sido de 34.6 por mil y no de 27.7 por mil. Estos niveles en la mortalidad son esperables para los años "normales", en los años de crisis demográficas (cuando el número de

defunciones supera al de bautizos) estos niveles varían considerablemente, dependiendo de la intensidad de cada crisis.^{4ª}

^{4ª} Para medir la intensidad de las crisis demográficas véase: Jacques Dupaquier, "Méthode d'interprétation des sources non nominatives pour la construction de modèles", en Annales de Démographie Historique, Ed. Mouton, Francia 1972.

TERCERA PARTE

LAS UNIDADES DOMESTICAS

El Padrón presenta a los habitantes del curato en grupos que corresidían en una misma vivienda. Esto permite estudiar la unidad doméstica, considerando que el criterio básico para definirla es la ocupación por las personas de una vivienda en común.

El estudio de la unidad doméstica es importante porque se estructura a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana.

En esta parte de la investigación se pretende contestar a una serie de interrogantes que conduzcan a establecer algunos rasgos característicos de las unidades domésticas de esta población: ¿qué tipos de unidades se identifican? ¿cuál es su tamaño promedio? ¿qué actividades realizan los jefes de hogar en Ozumba? ¿cuáles eran las estrategias seguidas por hombres y mujeres al enviudar? ¿quiénes viven solos? ¿permanecen los hijos casados con sus padres?

El análisis de la estructura interna de la unidad doméstica se hizo en torno a la figura del jefe. La corresidencia se consideró elemento fundamental en la configuración de estas unidades.

El ciclo familiar alude a los estadios por los que atraviesan las familias a partir de su formación. La edad del jefe del hogar fue seleccionada como indicador de este aspecto y se especifican las relaciones de este indicador con la composición de parentesco y el tamaño de los hogares.

En cuanto a la composición de parentesco, las unidades fueron diferenciadas en: las de los solitarios, las que no tienen estructura familiar, las nucleares y las extendidas.⁴⁹ No se encontraron unidades en las que conviviese más de una pareja casada.⁵⁰

Los tipos de unidades domésticas que aparecen en el censo, son resultado de ciertas estrategias seguidas por la población: a) al enviudar los varones contraían nupcias con más frecuencia que las mujeres, b) la gente no vivía completamente sola, cuando

⁴⁹ La clasificación elegida atiende una cuestión de método, no es la intención en este trabajo entrar en debate acerca del significado de la familia nuclear o de cualquiera de los otros tipos. Más bien estamos de acuerdo con lo que propone Berkner (1975) cuando expresa que las categorías de clasificación se afirman más como estructuras familiares porque pueden representar diferentes fases de ciclo del desarrollo de la misma estructura familiar. Berkner, Lutz "The use and misuse of census data for the historical analysis of family structure", en Journal of Interdisciplinary History, V, pp. 721-738.

⁵⁰ Existen estudios para poblaciones coloniales, en los que se establecen promedios de parejas casadas por hogar. Véase Carrasco (1964:209), en su estudio destinado a identificar las estructuras familiares existentes en Tepoztlan en los inicios del siglo XVI, señala que "...quizá Tepoztlan tuvo una estructura familiar más simple que otras áreas...el número promedio de parejas casadas por hogar era de 1.5". P. Carrasco. "Family structure of sixteenth-century Tepoztlan" en Process and pattern in culture, essays in honor of Julian H. Steward, edited by Robert Manners, Chicago, 1964. S. Cook y W. Borah, estiman una tasa de casados, con un rango que varía entre 0.70 y 1.19 por vivienda. op.cit. cap. III pp.131 y ss.

carecía de pareja o hijos, procuraba la compañía de otras personas, que podían ser o no familiares, c) cuando los hijos contraían matrimonio, su residencia era neolocal.

Por otra parte, también se aborda el problema de los huérfanos: ¿qué pasaba con ellos?, ¿con quién vivían?, ¿los hogares a los que llegaban eran numerosos?, ¿eran compañía de las parejas que no tenían hijos?.

Y de las personas ocupadas en el servicio doméstico: ¿quiénes son los sirvientes?, ¿qué proporción de la población estaba dedicada a esta actividad?, ¿quiénes disfrutaban de este servicio?, etcétera.

Los tipos de unidades domésticas que se identifican en Ozumba se diferenciaron en:

1.) Las de los solitarios, unidades integradas por una persona sola o que está claramente separada del resto del grupo.

2.) Las que no tienen estructura familiar, donde el jefe no tiene pareja ni hijos.

3.) Las nucleares constituidas por el matrimonio con o sin hijos solteros, el padre o la madre con hijos solteros.⁵¹

4.) Las extendidas, formadas por una familia nuclear más

⁵¹ El hogar nuclear se compone de parejas de esposos con o sin hijos solteros, incluye además al jefe solo con uno o más hijos solteros.

algún otro pariente que no sea hijo soltero.⁵²

5.) Las nucleares y extendidas más otras personas no emparentadas.⁵³

6.) Los anteriores tipos más los sirvientes.⁵⁴

Dentro del grupo doméstico la presentación de las personas guarda el siguiente orden: en el nuclear, en primer término está el hombre casado seguido de su mujer y de sus hijos, éstos últimos ordenados por edades decrecientes. Si con ellos convivían parientes, eran enlistados después del hijo menor.⁵⁵ Seguían los sirvientes, en caso de haberlos y, los no emparentados se anotaban en último sitio. De manera general, el hombre casado no aparece subordinado a otra persona. Aunque hay excepciones, en el cuartel de la Parroquia se identifican dos casos: el indio cacique de 37 años casado con una castiza de 19 años, está censado en un grupo cuyo jefe es una mujer soltera de 50 años, mestiza. En el otro caso, se trata de un indio panadero de 36 años, casado con una

⁵² Este pariente puede ser un hijo casado, o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral. Los parentescos identificados en el Padrón son: sobrino(a), suegra, hermano(a), cuñado(a).

⁵³ Para quienes no tenían relación de parentesco con el cabeza de hogar los términos empleados son: huérfano(a), ahijado, arrimada y "antenada".

⁵⁴ Sólo para los hogares localizados en los cuarteles y en la hacienda. En los hogares de los barrios no se encontraron sirvientes.

⁵⁵ Incluso la madre del jefe era enlistada después del hijo menor.

india de 27 años, tiene dos hijas; en el grupo en el que están censados la jefe es una comerciante española, viuda.

En los barrios, dos unidades domésticas no están jefaturadas por el hombre casado. En la primera el jefe es un hilador viudo, en la segunda una viuda, ambos de 50 años. No se establece ninguna relación de parentesco entre el jefe y el matrimonio que correside en esa unidad doméstica, e inferirla a través de los nombres no es posible ya que se trata de nombres de pila, sin apellidos. Y, no se identifica alguna práctica específica en la sucesión de estos nombres.⁵⁶

En ciertas viviendas se censó a algunos viudos, huérfanos y viudas sin incluirlos en el grupo doméstico, por lo que se les considera independientes

Barrio de Contla⁵⁷

Thomas de Aquino C. Labrador de 30 años
casado con Liverata Gertrudis C. de 20
años con 1 hija Liverata Gertrudis de
pecho n.C..... 3

Dionicio de San Juan Viudo C. de 80 años....1

⁵⁶ Se identifican algunos sistemas de transmisión de nombres (Moll 1987:227). En Mallorca y Menorca era habitual que el hijo o la hija mayor llevaran el nombre del abuelo o la abuela paterna, el segundo (a) el del abuelo(a) materna, el tercero (a) el del padre o el de la madre. Cuando los nombres de la familia más próxima se han agotado se acude a los nombres de los hermanos o hermanas de los padres. Véase I. Moll, "La estructura familiar del campesinado de Mallorca 1824-1827". En La familia en la España Mediterránea Siglos XV y XIX, varios autores, Centre d'estudis d'història moderna "Pierre Vilar", Barcelona, 1987.

⁵⁷ La C. hace referencia a la confirmación, la nota n.C. indica no confirmado.

1.) Unidades de una persona sola.

Únicamente un comerciante español, soltero, ocupaba una vivienda él solo. Todos los demás, considerados aquí como "solos", están censados en viviendas en las que reside otro grupo del cual ellos no forman parte. Una española viuda de 60 años y veintinueve indios (dieciseis hombres y trece mujeres) practicaban esta forma de coresidencia (cuadro 3).

Las trece mujeres indias son viudas y sólo una de ellas es joven (30 años), las demás son mayores de 50 años. Diez de ellas residían en grupos integrados por matrimonios, algunos con hijos. Dos más, se reunieron con otra viuda (que no se considera persona sola porque tiene un hijo), a pesar de que comparten la vivienda no forman un grupo, son aparentemente independientes entre sí. Solamente una viuda se "acompañó" de dos viudos, las demás vivían cerca de matrimonios o de otras mujeres. Las viudas buscaban la cercanía de otras personas y en ningún caso habitaban una vivienda numerada individualmente.

A diferencia de las mujeres, no todos los hombres solos eran viudos, los había también huérfanos y solteros, jóvenes y viejos: sus edades van de los 8 hasta los 80 años (cuadro 3).

Cuadro 3

Personas solas en cada uno de los barrios.

| Barrio | Nombre | Edad | Ocupación | Edo civil |
|---------------|---------------------|-------|-----------|-----------|
| Tlacoachcalco | Salomón Ramos | 52 | tejedor | viudo |
| Tlahelotlacan | Santiago Sandoval | 54 | panadero | viudo |
| Contla | Dionisio de Sn Juan | 80 | ----- | viudo |
| | Andrés José | 63 | ----- | viudo |
| | Isidro Juan | 65 | ----- | viudo |
| | Domingo Trinidad | 42 | hilador | viudo |
| | Bernardino Antonio | 49 | cajero | viudo |
| | Francisco Javier | 40 | tejedor | viudo |
| San Miguel | José Patricio | 57 | zapatero | viudo |
| Tlilhuacan | Francisco Doroteo | 19 | hilador | soltero |
| | Gregorio Marcial | 8 | ----- | |
| | Andrés de Sn Martín | 39 | ----- | viudo |
| | Marcos Antonio | 17 | ----- | huérfano |
| | José Laureano | 16 | ----- | huérfano |
| | José Justo | 15 | gañan | soltero |
| | Olaya Martina | 54 | ----- | viuda |
| | Manuela Gertrudis | 89 | ----- | viuda |
| | Marcela Antonia | 68 | ----- | viuda |
| | Juana Galicia | 88 | ----- | viuda |
| | Antonia Bernadina | 78 | ----- | viuda |
| | Melchora María | 64 | ----- | viuda |
| | Rita María | 82 | ----- | viuda |
| | Barbara María | 50 | ----- | viuda |
| María Antonia | 70 | ----- | viuda | |
| Rosa Josefa | 60 | ----- | viuda | |
| San Mateo | Miguel Castillo | 80 | ----- | viudo |
| | Magdalena María | 80 | ----- | viudo |
| | Gertrudis Acencia | 99 | ----- | viuda |
| | Juana Francisca | 30 | ----- | viuda |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg.818, exp.6

En atención a esta variedad se hacen las siguientes especi-

ficaciones: nueve viudos no pertenecen al grupo con el que fueron censados, quizá sólo eran inquilinos. Otros dos viudos se reunieron con una viuda, están censados en la misma vivienda, pero son independientes entre sí; a los varones se les especificó ocupación: un hilador y un cajero, a la mujer no.

A pesar de no estar incluidos en el grupo en el que fueron censados, esta situación revela que los viudos buscaban estar cerca del grupo doméstico o reunirse con otros viudos. En ningún caso viven completamente solos, como el soltero español.

En el Padrón no se especifica la relación de parentesco de estos hombres con el resto del grupo doméstico. Una manera de identificarla es a través de los apellidos, pero por tratarse de habitantes de los barrios, éste generalmente no se consigna. Solo tres de estos hombres lo tienen, pero la relación no puede establecerse porque el resto de los integrantes del grupo no tiene apellido.

Dos huérfanos son considerados como jefes independientes, uno de 17 años y el otro de 16 años. También dos solteros están en esta condición, ambos muy jóvenes, uno gañán de 15 años, el otro hilador de 19 años. En el grupo donde se censó éste último está un pequeño de 8 años, que al igual que los huérfanos y los solteros está censado con el grupo pero no forma parte de él. Por la manera de ser censados, aparentemente no pertenecían al núcleo familiar, pero al mismo tiempo parece que en el grupo tenían cierto refugio.

La mayor parte de los solos eran viudos: 69% de los hombres

y el 100% de las mujeres. ¿Qué pasaba entonces cuando se enviudaba? ¿Cuáles eran las estrategias seguidas por hombres y mujeres?

El número de hogares jefaturados por hombres viudos es reducido (cuadro 4). En sólo 3 hogares (2.8%) de españoles y mestizos, el jefe es un hombre viudo^{5 a}. Entre indios la proporción es similar: 3.8% de los hogares están jefaturados por un viudo.

Las viudas jefataron mayor número de hogares que los viudos. Casi una quinta parte de los hogares de españoles y mestizos tenían como jefe a una mujer viuda (cuadro 4). Y de cada cien hogares indios, doce tenían como jefe a una mujer india viuda.

Cuadro 4

Número de hogares cuyo jefe es viudo según sexo y calidad.

| Hogares | Espanoles y mestizos | Indios |
|----------------------|----------------------|------------|
| Total de hogares | 106 (100%) | 533(100%) |
| Hogares c/jefe viudo | 3 (2.8%) | 20 (3.8%) |
| Hogares c/jefe viuda | 20 (18.9%) | 67 (12.6%) |

Fuente: AGN, leg. 818, exp 6.

A partir del escaso número de jefes viudos podemos suponer

^{5 a} Juan Martínez, mestizo, hilador 49 años con un hijo de 21 años y una hija de 20. Don José Aguilar, español, comerciante de 54 años, con él viven su hija casada, su yerno y una criada. Y Don José Alvarado, español, labrador de 83 años, con una "anttenada" de 24 años.

que los hombres contraían segundas nupcias más frecuentemente que las mujeres. Los viudos no permanecían con sus hijos casados, en los cuarteles sólo un viudo vive con su hijo casado, en los barrios ninguno. Para comprobar ese supuesto se revisaron los matrimonios realizados entre 1773 y 1793, veinte años previos al levantamiento del Padrón (cuadro 5).

Cuadro 5

Matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es viudo, celebrados entre 1773-1793 en Ozumba.

| ----- | | |
|---|----------------------|------------|
| No. de matrimonios en los que uno de los cónyuges es viudo. | | |
| | Españoles y Mestizos | Indios |
| ----- | | |
| El hombre | 6 (30%) | 43 (41%) |
| La mujer | 8 (40%) | 19 (18%) |
| Ambos | 6 (30%) | 42 (41%) |
| Matrimonios en 2das y ulteriores nupcias. | 20 (100%) | 104 (100%) |
| Total de matrimonios | 119 | 457 |
| ----- | | |
| Fuente: AGN, FAMGyH, APO, Matrimonios. | | |

El número de eventos entre españoles y mestizos es reducido, sin embargo, estos datos son un elemento que contribuye a encontrar la respuesta. A partir de ellos no hay indicios para pensar que los hombres de estas calidades contraían segundas y ulteriores nupcias más frecuentemente que las mujeres. Entonces estaríamos ante un problema de mortalidad diferencial por sexo, desfavorable para los hombres.

Entre los indios sí se corrobora nuestro supuesto: al enviudar los hombres volvían a casarse más frecuentemente que las mujeres. Ellas seguirían otras alternativas: a) permanecían sin pareja, el número de viudas jefes de hogar supera con mucho al de los viudos; b) vivían con sus hijos casados como veremos más adelante; c) se acompañaban no sólo de sus hijos, sino también de otras personas, la composición de parentesco dentro de sus unidades es mayoritariamente no nuclear;⁵⁹ haciendo que sus hogares fueran de mayor tamaño que los encabezados por los viudos.

2.) Unidades que no tienen estructura familiar.⁶⁰

La proporción de estas unidades en la comunidad es reducida. De un total de 639 hogares, cinco (0.8%) pertenecen a este tipo. Tres hogares son de mestizos, donde el jefe no tiene pareja ni hijos. En dos casos se trata de mujeres mestizas solteras, una de 25 años y otra de 50. Sus hogares no son numerosos, ambos están formados por cuatro integrantes. En el hogar de la joven jefa de 25 años conviven sólo mujeres: su hermana (madre soltera) y una sirvienta. No sabemos la ocupación de las hermanas, pero de

⁵⁹ De las unidades jefaturadas por viudas, en los cuarteles el 35% era nuclear y en los barrios el 43%.

⁶⁰ No incluimos en esta parte cinco hogares (2 españoles y 3 indios) de la comunidad cuyos jefes no tienen pareja ni hijos. Porque en ellos habitan huérfanos y una "antenada. Estas unidades están incluidas en la parte de las unidades con personas no emparentadas.

alguna manera subsistían y contaban, además con sirvienta. El jefe del tercero de estos hogares es un mestizo, cigarrero, de 50 años, cuyo estado civil no se especificó. Vive con su hermana soltera de 40 años.

Un rasgo común a los tres hogares es que conviven hermanos, lo que hace pensar en una situación producto de un hecho demográfico: la muerte de los padres. Este hecho estaría, por así decirlo, forzando de alguna manera la existencia de estas unidades. Al morir los padres los hermanos continuaron juntos, pues carecían de pareja y, como se mencionó renglones arriba la gente no vivía sola, procuraba la cercanía de otras personas.

Los dos hogares restantes se presentaron entre los indios, ninguno estaba jefaturado por gente joven. En el primer caso la jefe es una viuda de 95 años, quien convive con otra anciana viuda de 80 años y una mujer de 62 años de la que no sabemos su estado civil. Otra viuda de 89 años jefatura el otro hogar, se ha rodeado de dos jóvenes, una huérfana de 12 años y un joven de 15 años con quien no se establece su relación.

Estas ancianas seguramente contaban con medios de subsistencia (ser propietarias de la casa y quizá también de tierra). No sabemos su ocupación y por su edad es difícil que realizaran alguna actividad productiva que les permitiese aportar (bienes o dinero) a la unidad doméstica y, sin embargo, fueron reconocidas como jefes en estos grupos. Se trata de situaciones de mutuo beneficio, donde la anciana contaba con compañía y ayuda y, los otros recibían refugio.

3.) Las unidades nucleares.

Para tener una aproximación a las diferencias del tamaño de estos hogares según la edad del jefe, se formaron grupos de edad que atienden a las etapas que, en esta investigación, se han considerado del ciclo de vida del hogar (ciclo familiar): formación, expansión, fisión y reemplazo. En las dos primeras etapas se considera la constitución de la pareja y el nacimiento de los hijos; la fisión se inicia con el matrimonio del primer hijo y dura hasta que el último hijo se casa. Entonces inicia la etapa de reemplazo que concluye con la muerte de los padres.⁴¹.

La edad a la que se inicia la etapa de formación se determinó a partir del promedio de edad al primer matrimonio⁴². Para los

⁴¹ Conceptuación propuesta por Fortes, Meyer. "Forwords", en Developmental Cycle in Domestic Groups Jack Goody, (comp.), Cambridge University Press, 1966.

En Ozumba ¿conviven hermanos en edad casadera con los menores de 10 años? Entre españoles y mestizos no se identifica ningún hogar en el que el hermano mayor tenga más de 18 años y el más pequeño menos de 10 años. Entre la población india la distribución de hogares con hermanos mayores de 18 años y menores de 10, según edad del jefe, fue la siguiente:

| Edad del jefe | Núm. de hogares |
|---------------|-----------------|
| 25-39 | 1 (0.1%) |
| 40-59 | 11 (2.0%) |
| 60 y+ | 2 (0.4%) |

La proporción de estos hogares es tan reducida que no se puede decir que las etapas se traslapan en los hogares de Ozumba.

⁴² *Calculada con base en las proporciones de solteros por edad:

$$i = \frac{5(S_{10-14} + S_{15-19} + \dots + S_{45-49}) - 40 S_{50}}{1 - S_{50}}$$

varones de los cuarteles era de 23.4 años, para las mujeres de 22 años. Las edades de los habitantes de los barrios son menores: los varones 20.7 años, las mujeres 18.5 años.

En base a estos datos, en la etapa de formación se incluyeron los jefes que tenían menos de 25 años. En la de expansión a los que tenían entre 25 y 39 años; en la de fisió n a los que estaban entre los 40 y 60 años y, en la de reemplazo a los mayores de 60 años.

En esta investigación hemos definido como hogar nuclear al que está formado por el matrimonio con o sin hijos solteros, o bien por el jefe sin cónyuge con uno o más hijos solteros.

En Ozumba, el hogar nuclear era el más frecuente, aunque las proporciones varían entre la población española y mestiza y la india (cuadro 6).

donde: i = promedio de edad al primer matrimonio.
 S_{x+5} = proporciones de solteros de edad $x+5$
*Véase: L. Henry, Manual de Demografía histórica, Ed. Crítica, Madrid, 1983, Cap. I

resultado del menor número de hogares extendidos y la inexistencia de sirvientes en los hogares de indios.

Al identificar la distribución de estos hogares según la edad del jefe (de acuerdo a los grupos de edad formados) encontramos que, en los cuarteles más de la mitad de los jefes (53%) eran menores de 40 años; el 42% tenía entre 40 y 59 años y solamente el 5% era mayor de 60 años. En cuanto a los hogares de indios, más de la mitad de sus jefes (54.4%) era menor de 40 años; la tercera parte (34%) tenía entre 40 y 59 años. Y el 11.6% era mayor de 60 años. La proporción de jefes de más de 60 años es mayor en los barrios que en los cuarteles. Si sus hijos contraían matrimonio a edades más tempranas, entonces la estructura por edad de esta población, podría ser un factor que estaría incidiendo en esta situación.

En esta comunidad se aprecian diferencias en el número de personas que en promedio habitaban en las unidades, según los integrantes fuesen españoles y mestizos o indios. Los hogares de los primeros eran más numerosos, estaban formados por 4.8 personas; los de los indios eran de menor tamaño, integrados por 3.3 personas.⁶⁴

⁶⁴ Debido a que esta medida se ve afectada por los valores presentes en la distribución se obtuvo la moda: 3 personas y la mediana: 4 personas por hogar, entre españoles y mestizos. Entre indios la moda era de 2 personas y la mediana de 3 personas. A partir de la distribución obtenida, se propone la mediana como la medida más indicativa del tamaño del hogar. En ambos casos la distribución obtenida es asimétrica positiva, la media es superior a la mediana y ésta superior a la moda. Por lo que la medida que mejor puede indicar la tendencia central es la mediana.

Atendiendo a la edad del jefe, ¿se aprecian diferencias en el tamaño promedio de este tipo de hogar?

De acuerdo a los datos del cuadro 7, a pesar de que la diferencia no es grande, en los cuarteles el mayor tamaño promedio de hogar (4.9 personas por hogar) correspondió a los jefes con edades comprendidas entre los 25 y 39 años cuyos hogares estaban de acuerdo con las etapas del ciclo familiar propuestas, en la etapa de expansión. Los hogares con dimensiones más reducidas (4.4 personas por hogar) son aquellos cuyos jefes son mayores de 60 años, que estarían en la etapa de reemplazo.

Pero el tamaño del hogar no sólo podía estar influenciado por la edad del jefe (que en cierta forma da indicios del tiempo de funcionamiento de la unidad) sino también, se supuso, por la ocupación de éste ya que ciertas actividades requieren de un mayor número de personas para su realización.

Al considerar la ocupación de los jefes españoles y mestizos (cuadro 7) encontramos que los hogares de tintoreros y comerciantes eran los más grandes; sus tamaños promedios fueron: 6.8 y 5.5 respectivamente. El tamaño de los hogares de los otros trabajadores, no se separa sustancialmente del tamaño promedio del hogar que se ha señalado.

Cuadro 7

Tamaño promedio de los hogares nucleares de los cuarteles, según grupo de edad y ocupación del jefe.

| Ocupación | Grupo de edad | | | |
|-----------------|---------------|-------|-------|------|
| | 20-24 | 25-39 | 40-59 | 60y+ |
| labrador | 5 | 6 | --- | 3 |
| carpintero | --- | --- | 6 | --- |
| curtidor | --- | 4.5 | --- | --- |
| dorador | --- | 6 | --- | --- |
| herrero | 2 | --- | 3.5 | --- |
| hilador | --- | 3.2 | 3 | --- |
| sastre | --- | 5 | 4 | --- |
| sillero | --- | 4.5 | --- | --- |
| tintorero | 9 | 6 | 5.3 | --- |
| velero | 2 | --- | 5 | --- |
| zapatero | --- | 7 | 3 | --- |
| mtro. de esc. | --- | --- | 7 | --- |
| arriero | 5.5 | 4 | 4.6 | --- |
| comerciante | --- | 8 | 3 | --- |
| panadero | --- | 3 | --- | --- |
| Viuda n.e. | --- | 2 | 4.1 | --- |
| Tamaño promedio | 4.7 | 4.9 | 4.4 | 3 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

En cuanto al tamaño medio de los hogares de indios, se aprecian diferencias de acuerdo a la edad del jefe. Obsérvese en el cuadro 8 la tendencia del tamaño promedio del hogar según la edad del jefe. Los hogares de mayor tamaño pertenecen a jefes con edades comprendidas en el grupo 40-59 años (5.3 miembros). Los hogares de jefes menores de 25 años y mayores de 60, tienen un número medio de personas cercano a la media general que es de 3.8 miembros. Atendiendo a la ocupación, los de mayor tamaño pertenecen a los gañanes, labradores y tocineros (cuadro 8).

Cuadro 8

Tamaño promedio de los hogares nucleares de los barrios, según grupo de edad y ocupación del jefe.

| Ocupación | Grupo de edad | | | |
|-----------------|---------------|-------|-------|------|
| | 20-24 | 25-39 | 40-59 | 60y+ |
| gañan | 4.3 | 3.9 | 6.5 | --- |
| labrador | 4.3 | 4.9 | 5.6 | --- |
| carpintero | --- | 5 | 4.5 | 3.5 |
| cantero | --- | --- | 3 | --- |
| tejedor | 3 | 3.7 | 5.1 | 4 |
| herrero | --- | --- | 5 | --- |
| hilador | 2.9 | 4.3 | 4.5 | 4.4 |
| sastre | --- | --- | 7 | --- |
| albañil | 3 | 4.3 | 4 | --- |
| tintorero | 3 | 5 | --- | 5 |
| panadero | 3 | 5 | 5.2 | 4 |
| tocinero | 4.6 | 4.6 | 7.3 | --- |
| traginante | --- | --- | 5 | --- |
| arriero | --- | --- | 8 | 7 |
| comerciante | --- | --- | 5 | 4 |
| chilero | --- | 4 | --- | --- |
| frutero | --- | --- | 7 | --- |
| diezmero | --- | 5 | --- | --- |
| sacristán | --- | 4.3 | 3 | --- |
| cantor | --- | --- | 8 | --- |
| campista? | --- | 4 | --- | --- |
| cenicero? | --- | --- | 4 | --- |
| Viuda n.e. | 4 | 4.2 | --- | 3 |
| Tamaño promedio | 3.6 | 4.6 | 5.3 | 3.7 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp.6

Considerando que el hogar nuclear está formado por el matrimonio con o sin hijos solteros o bien por el padre o la madre con hijos solteros, en la determinación de su tamaño el número de hijos es importante. En la población española y mestiza el número promedio de hijos es de 2.2 hijos por hogar, cabe aclarar que sólo se considera a los hijos que conviven en la unidad doméstica.

No se incluye a los que han salido del hogar. El cálculo del número promedio de hijos en los hogares nucleares se hizo a partir de su edad y la del jefe.

La formación de los grupos de edades de los hijos se apoya principalmente en dos elementos: la edad en la que "pueden servir"⁶⁵, para los dos primeros grupos; y la edad media al matrimonio para los restantes.

Los grupos 0-4 y 5-9 se formaron a partir de la división de edades que hace el Arzobispo, en su visita de noviembre de 1783, en la que los menores de cinco años, se consideraban muy pequeños para realizar alguna labor de ayuda en el hogar. Y "hasta los diez u once" de poco o nada podían servir. A partir de esta edad, los hijos ya eran útiles en el hogar. Su fuerza de trabajo se aprovecharía más o menos hasta los dieciocho años, edad en la que empezarían a casarse.

De acuerdo a la edad media al matrimonio, quienes estaban en el grupo 19-24 eran los que mayor riesgo tenían de casarse. En el último grupo 25y+ quedan quienes no alcanzaron el matrimonio dentro de las edades promedio y que aún conviven con sus padres.

El número promedio de hijos en los hogares nucleares, de manera general es reducido (cuadro 9). En cada hogar de los

⁶⁵En su Visita del 16 de noviembre de 1783, el Arzobispo Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta indica al Párroco que "...exorte con eficacia a los padres parientes, y Amos para que envíen (a los niños)... a las Escuelas de Lengua Castellana...y no los saquen...haciéndoles ver que desde la edad de cuatro o cinco años hasta la de diez u once de poco o nada pueden servirles..." (el subrayado es nuestro) AGN, FAMGYH, Bautismos, Vol 12, f.21 a 24.

cuarteles, cuando los hijos son menores de diez años, hay en promedio de 1 a 2 hijos. Aunque es conveniente no olvidar el subregistro que se ha detectado de los menores de un año. Esa cifra se eleva cuando los hijos tienen entre 10 y 18 años, encontrándose de 1 a 3 hijos en promedio por hogar.

Cuadro 9

Número promedio de hijos en hogares nucleares según edad del jefe

| Españoles y mestizos | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-----|-------|-------|-------|-------|
| Edad del jefe | Edad de los hijos | | | | | Total |
| | 0-4 | 5-9 | 10-18 | 19-24 | 25 y+ | |
| 20-24 | 2.0 | 1.0 | 1.5 | ---- | --- | 1.5 |
| 25-39 | 1.5 | 1.2 | 2.0 | 1.0 | --- | 1.4 |
| 40-59 | 1.4 | 1.3 | 1.3 | 1.4 | 1.2 | 1.3 |
| 60 y+ | --- | 1.0 | 3.0 | 1.0 | 1.0 | 1.5 |

Fuente:AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

El número promedio de hijos en los hogares indios era de 1.8. Cifra superada ligeramente en los hogares cuyos jefes pertenecen al grupo 25-39, con hijos menores de 4 años. Cuando los hijos tienen entre 10 y 18 años su número promedio es mayor, llegando a ser hasta de tres hijos por hogar (cuadro 10). Después de los 24 años pocos hijos permanecen con sus padres.⁶⁶

⁶⁶ Los hogares de mayor tamaño eran los de gañanes, labradores y tocineros.

Cuadro 10

Número promedio de hijos en hogares nucleares según edad del jefe

Indios

| Edad del jefe | Edad de los hijos | | | | | Total |
|---------------|-------------------|-----|-------|-------|-------|-------|
| | 0-4 | 5-9 | 10-18 | 19-24 | 25 y+ | |
| 20-24 | 1.2 | 1.3 | 1.3 | ---- | --- | 1.3 |
| 25-39 | 1.9 | 1.4 | 1.2 | 1.2 | 1.0 | 1.3 |
| 40-59 | 1.4 | 1.5 | 1.8 | 1.1 | 1.0 | 1.4 |
| 60 y+ | 1.4 | 1.6 | 1.8 | 1.3 | 1.1 | 1.4 |

Fuente:AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

Con el propósito de identificar si ciertas actividades estaban asociadas a este tipo de hogar, interesaba responder a la interrogante ¿qué actividades realizan los jefes de estos hogares?

En los cuarteles el 42% eran artesanos, dentro de esta actividad el 9% eran hiladores y el 8% tintoreros (cuadro 11). Este porcentaje alto es esperable, debido al carácter eminentemente artesano de esta comunidad. Otras actividades importantes fueron la de arriero, que por sí sola ocupó al 17% de estos jefes; seguida por la de labrador, en la que se ocupó el 12.5% de los jefes de este tipo de hogar.

Cuadro 11

Ocupaciones de los jefes de hogares de los cuarteles, formados por un matrimonio con o sin hijos solteros, padre o madre solos con hijos solteros.

| Actividad relacionada con: | Ocupación: | No. de jefes ocupados: |
|---|--|------------------------|
| - Agricultura | labrador | 8 |
| - Artesanía | carpintero | 1 |
| | curtidor | 2 |
| | dorador | 1 |
| | herrero | 3 |
| | hilador | 6 |
| | sastre | 3 |
| | sillero | 2 |
| | tintorero | 5 |
| | velero | 2 |
| | zapatero | 2 |
| - Elaboración de productos alimenticios. | panadero | 1 |
| - El comercio. | comerciante | 2 |
| - La prestación de servicios. | arriero | 11 |
| | mtro. de escuela | 1 |
| - Al serv. del Gobierno virreinal, de la milicia y de la Iglesia. | Alguacil Mayor del Sto Tribunal de la Inquisición. | 1 |
| - | Picador? | 1 |
| - | Sin oficio | 1 |
| - No especificado | | 11 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

Por otra parte, más de la mitad de los jefes de hogares nucleares de indios son artesanos (55.6%), sus principales actividades fueron las de hilar y tejer. La elevada proporción de personas ocupadas en el hilado y tejido (90% de esos artesanos)

(cuadro 12), presupone que producían para un mercado más amplio, no sólo para la propia reproducción de la comunidad.

Cuadro 12

Ocupaciones de los jefes de hogares de los barrios, formados por un matrimonio con o sin hijos solteros, padre o madre solos con hijos solteros.

| Actividad relacionada con: | Ocupación: | No. de jefes ocupados: |
|---|-------------|------------------------|
| - Agricultura | labrador | 43 |
| | gañan | 35 |
| | leñero | 1 |
| - Artesanía | albañil | 5 |
| | cantero | 1 |
| | carpintero | 6 |
| | herrero | 1 |
| | hilador | 117 |
| | sastre | 1 |
| | tejedor | 101 |
| tintorero | 9 | |
| - Elaboración de productos alimenticios | panadero | 15 |
| | tocinero | 10 |
| - El comercio | comerciante | 3 |
| | cajero | 1 |
| | chilero | 2 |
| | frutero | 1 |
| | pañero | 1 |
| - La prestación de servicios. | arriero | 5 |
| | barbero | 1 |
| | traginante | 1 |
| - Al serv. del Gobierno virreinal, de la milicia y de la Iglesia. | diezmero | 1 |
| | sacristán | 6 |
| - Algunas artes | cantor | 5 |
| - | campista? | 1 |
| - | cenicero? | 2 |
| - | ciego | 1 |
| -No especificada | | 66 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp 6.

Las actividades relacionadas con la agricultura siguieron en importancia a las de hilar y tejer, casi la quinta parte (18.2%) de los jefes de este tipo de hogar estaban ocupados en ellas, unos en la categoría de labradores y otros en la de gañanes.

Las categorías de labrador y gañan presuponen diferencias entre quienes las poseen. La de gañan sólo se aplica a los indios o habitantes de los barrios; la de labrador se aplica tanto a españoles y mestizos como a indios. Para Gibson⁶⁷ los gañanes eran "trabajadores de la hacienda". Pero es pertinente hacer una serie de matizaciones en su definición. Si eran quienes acudían al mercado de trabajo era porque: estaban desprovistos totalmente de tierra y para subsistir dependían de ese mercado de trabajo o disponían de un trozo de tierra insuficiente para su subsistencia y la de su familia, se trata acaso del sector pobre de la población?. Y quiénes con los labradores?, pueden ser propietarios de las tierras que cultivan o pequeños propietarios que a menudo deben acudir al mercado de trabajo porque su categoría de labrador puede contener a "un trabajador de hacienda" potencial, sobre todo entre la población india.

⁶⁷ Ch. Gibson, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1821), Siglo XXI, México, 1967, p. 476.

4.) Las unidades extendidas.

Este tipo de unidades están formadas por la familia nuclear más algún otro pariente que puede ser el hijo casado o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral⁶⁸.

Los tipos de parentesco asentados en el Padrón son: madre, padre, hermano(a), tío(a), sobrino(a), cuñado(a) y suegra. El parentesco se establece en referencia al jefe, que en la mayor parte de los casos era hombre casado⁶⁹. Hemos separado los hogares con parientes de los hogares con hijos casados, con el propósito de identificar características tales como tamaño, edad y ocupación de los jefes.

En cuanto a los hogares con parientes presentamos los resultados siguientes: el número de hogares en los que corresiden parientes es reducido. De los 106 hogares integrados por población española y mestiza en 18 (17%) había parientes. La proporción de estos hogares es aún menor en los barrios, de un total de 533 hogares, en 25 (4.7%) corresidían parientes (cuadro 6).

Aún con la presencia de parientes, el hogar extendido no era

⁶⁸ En la población española y mestiza se identificaron tres unidades extendidas con huérfanos que no incluimos en esta parte sino en la de las unidades con personas no emparentadas. En la población india no se identificaron unidades extendidas con huérfanos.

⁶⁹ El jefe era hombre casado en 12 de 18 hogares extendidos de los cuarteles. Y en 19 de 25 hogares extendidos de los barrios.

numeroso. En los cuarteles su tamaño promedio era de 5.2 personas; en los barrios era menor: 4.4 personas por hogar. En ambos casos se supera ligeramente el tamaño promedio del hogar de esta población.⁷⁰ Esto se debe al reducido número de parientes en los hogares.⁷¹ En todos los hogares extendidos de indios hay un sólo pariente. En los de españoles y mestizos encontramos dos⁷² y hasta tres parientes.⁷³ Los hogares de mayor tamaño son aquellos cuyos jefes están en el grupo 40-59 años (cuadro 13). En este grupo de edad se concentran los hogares extendidos, en los barrios uno de estos hogares está jefaturado por un mayor de 60 años, en los cuarteles ninguno.⁷⁴

⁷⁰ Que era de 4.8 personas por hogar entre españoles y mestizos y de 3.8 en los de indios.

⁷¹ Hogares con un pariente:

| Españoles y mestizos: | | Indios | |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Pariente | No. de hogares | Pariente | No. de hogares |
| madre | 1 | madre | 10 |
| padre | 1 | hermano | 3 |
| hermano | 2 | nietos | 1 |
| hermana | 3 | tío | 1 |
| sobrino | 2 | cuñada | 4 |
| sobrina | 2 | cuñado | 1 |
| | | hermana | 2 |

⁷²Hogares de españoles y mestizos con dos parientes

| Parientes | No.de hogares | Parientes | No.de hogares |
|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
| Madre y hermano | 1 | Hermano y sobrino | 1 |
| Suegra y cuñado | 1 | | |

⁷³ En el hogar de un arriero casado y con una hija, residían su hermana, su tío y una tía. Por su ocupación no parece ser que su hogar funcionara como una unidad de producción.

⁷⁴ Hogares extendidos según edad del jefe:

| En los barrios | | En los cuarteles | |
|-----------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| Edad: | No. de hogares: | Edad: | No. de hogares: |
| 15-24 | 5 (22.7%) | 20-24 | 1 |
| 25-39 | 7 (31.8%) | 25-39 | 7 |
| 40-59 | 8 (36.4%) | 40-59 | 7 |

Cuadro 13

Tamaño promedio del hogar según edad y ocupación del jefe en hogares extendidos.

| Ocupación | Españoles y Mestizos | | | Indios | | | |
|-----------------|----------------------|-------|------------------------|--------|-------|-------|------|
| | 20-24 | 25-39 | Edad del jefe 40-59 | 20-24 | 25-39 | 40-59 | 60y+ |
| hilador | --- | --- | --- | --- | 7 | --- | --- |
| sastre | --- | 4 | --- | --- | --- | --- | --- |
| sillero | --- | 3 | --- | --- | --- | --- | --- |
| tintorero | --- | --- | 7.3 | --- | --- | --- | --- |
| zapatero | --- | 4 | --- | --- | --- | --- | --- |
| comerciante | --- | --- | 8 | --- | --- | --- | --- |
| pañero | --- | 4 | --- | --- | 5 | --- | --- |
| arriero | 4 | 7 | --- | --- | 4 | --- | --- |
| barbero | --- | --- | --- | --- | --- | 5 | --- |
| gañan | --- | --- | --- | 4 | --- | 4 | --- |
| albañil | --- | --- | --- | --- | --- | 7 | --- |
| tejedor | --- | --- | --- | --- | 4 | 5.3 | --- |
| cantor | --- | --- | --- | --- | 4 | --- | --- |
| viuda n.e | --- | 6 | 3 | --- | --- | --- | 3 |
| tamaño promedio | 4 | 4.7 | 6.1 | 4 | 4.8 | 5.3 | 3 |

Fuente:AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6.

La proporción de las familias extendidas es escasa. Posiblemente su existencia se deba, por un parte, a necesidades de beneficio mutuo, los parientes reciben refugio y los jefes, se ayudan con el trabajo que aquellos pudiesen realizar (doméstico o productivo). Por otra, a motivos asistenciales, la proporción de hogares indios en los que la conviviente es la madre viuda del jefe es elevada (45.5%), lo que hace suponer que se integraba a la

60 y+ 1 (4.5%)
N.E. 1 (4.5%)

familia formada por el hijo casado como resultado de una práctica social de protección a los ancianos.

En cuanto a sus ocupaciones, los jefes españoles y mestizos preferentemente eran artesanos (47%), arrieros (20%) y en menor medida, comerciantes (13%) (cuadro 14). Por lo reducido de su número aparentemente, realizaban actividades necesarias para la propia reproducción de la comunidad.

Cuadro 14

Ocupaciones de los jefes de hogares de los cuarteles en los que corresiden parientes.

| Actividad relacionada con: | Ocupación: | No. de jefes ocupados: |
|-------------------------------|-------------|------------------------|
| - Artesanía | cigarrero | 1 |
| | sastre | 1 |
| | sillero | 1 |
| | tintorero | 3 |
| | zapatero | 1 |
| - El comercio. | comerciante | 1 |
| | pañero | 1 |
| - La prestación de servicios. | arriero | 3 |
| - No especificado | | 3 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

Cuando una mujer jefatura un hogar, su ocupación no está registrada. Pero la de los varones que viven en esos hogares sí se especifica. En uno de los grupos se trata de un hermano herrero, en otro de un hijo curtidor. La autoridad le es reconocida a la mujer, la actividad productiva a los varones.

Los jefes indios de hogares extendidos eran principalmente artesanos (45.5%) y gañanes (18.2%) (cuadro 15). No es extraño encontrar hiladores y tejedores, ya que forman el grupo más numeroso de esta comunidad.

Cuadro 15

Ocupaciones de los jefes de hogares de los barrios en los que corresiden parientes.

| Actividad relacionada con: | Ocupación: | No. de jefes ocupados: |
|-------------------------------|------------|------------------------|
| - Agricultura | gañan | 4 |
| - Artesanía | albañil | 1 |
| | hilador | 5 |
| | tejedor | 4 |
| - El comercio | pañero | 2 |
| - La prestación de servicios. | arriero | 1 |
| | barbero | 1 |
| - Algunas artes | cantor | 1 |
| - No especificada | | 3 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

No hay indicios que hagan suponer que la actividad determinaba el tipo de hogar. Los jefes de estos hogares realizaban actividades similares a los jefes de los hogares nucleares de los barrios. Parece ser que la existencia de estos hogares es resultado de una práctica de ayuda mutua, entre los parientes y la familia que los recibe.

Respecto a los hogares con hijos casados nos interesaba responder a las siguientes interrogantes: ¿son numerosos los hogares con hijos casados? ¿los hijos casados permanecían con sus padres?. Nuestras indagaciones indican que no. En los cuarteles sólo se identifican tres casos en los que hijos casados convivían con sus padres. En dos de estos hogares se trata de hijas casadas cuyos padres son viudos; en el tercero es el hijo viudo quien vive con sus padres.⁷⁵ En los barrios tampoco los hijos casados permanecían con sus padres. No hay evidencias que indiquen que el hijo casado llevase a su esposa al hogar paterno.

En ningún caso los hijos casados están subordinados a sus padres. En nueve hogares con el hijo casado vivía su madre viuda. En un hogar jefaturado por una mujer casada (cuyo marido está ausente, según el Padrón) vive con ella su madre viuda quien, al igual que en los casos anteriores, aparece enlistada al final del grupo. En estos hogares se reconocía como jefe de hogar al hijo casado, por lo que la autoridad estaría ejercida por él. No parece ser que los hijos casados expandieran el hogar paterno llevando a sus cónyuges. Sino que al formar su nuevo hogar los hijos establecían su propia residencia y, cuando su madre enviudaba la asistían llevándola con su nueva familia.

⁷⁵ Mónica de 21 años, casada con un joven de 20 años, permaneció en casa de su padre, comerciante viudo de 54 años. Todos son españoles. Catarina de 25 años, con un hijo de dos años, vivía con su madre mestiza, viuda de 48 años. Su marido, un indio de 30 años estaba ausente, quizá por ello estaba con su madre. El joven viudo de 27 años, sin hijos aparentemente, vive con su padre (arriero) y su madre. Todos ellos de calidad española.

5.) Unidades con personas no emparentadas.

En esta investigación se denominó como "personas no emparentadas" (el parentesco se establece con relación al jefe de hogar) a los huérfanos, "antenas", "ahijados" y "arrimadas" que residen en el hogar.

Ellos corresidían en hogares nucleares con y sin sirvientes, en hogares extendidos y en hogares que no tienen estructura familiar. Hemos separado estas unidades porque nos interesa identificar los hogares en los que eran acogidos los huérfanos. De no hacer la separación esta información hubiese quedado dispersa.

Intentamos dar respuesta a algunas cuestiones relativas a los hogares con huérfanos: ¿son hogares numerosos?, ¿cuál es la proporción de los hogares en los que habitaban? ¿con quién viven los huérfanos?, ¿eran compañía de las parejas que no tenían hijos?

Los hogares de españoles y mestizos en los que corresiden huérfanos son mayores al tamaño promedio calculado para esta población (4.8 personas) cuando el jefe tiene entre 40 y 59 años de edad, en estas unidades el número promedio de personas por hogar es de seis (cuadro 16). Pero cuando el jefe es menor de 40 años o mayor de 60 años, el tamaño del hogar resulta similar al promedio 4.7 y 4.5 personas por hogar respectivamente (cuadro 16). Si se comparan con el tamaño promedio estos hogares no resultan numerosos.

Cuadro 16

Tamaño promedio del hogar según edad y ocupación del jefe en hogares con huérfanos.

| Ocupación | Españoles y Mestizos | | | Indios | | |
|-----------------|----------------------|-------|------------------------|--------|-------|------|
| | 25-39 | 40-59 | Edad del jefe 60 y+ | 25-39 | 40-59 | 60y+ |
| labrador | 4 | 3 | 5 | 4 | 5.6 | --- |
| hilador | 3 | --- | --- | 3 | 4 | 3 |
| zapatero | 4 | --- | --- | --- | --- | --- |
| comerciante | 9.3 | 8 | --- | --- | --- | --- |
| barbero | 3 | --- | --- | --- | --- | --- |
| albañil | --- | --- | --- | --- | 4 | 4 |
| tejedor | --- | --- | --- | 6 | --- | --- |
| viuda n.e | --- | 5 | 4 | --- | 4 | 4 |
| tamaño promedio | 4.7 | 6 | 4.5 | 4.3 | 4.4 | 3.6 |

Fuente:AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6.

Al compararse con el número promedio de personas por hogar (3.8), los hogares indios con huérfanos tampoco son numerosos. Se calcula que en hogares cuyo jefe era menor de 60 años habitaban en promedio 4.4 personas y en hogares de los mayores de esa edad 3.6 personas (cuadro 16). Pero la proporción de hogares en los que habitaban huérfanos es diferente en la población española y mestiza e india. En los hogares de españoles y mestizos habitaban veintidos huérfanos(as)⁷⁶ distribuidos en quince hogares, 14% de los 106 hogares de los cuarteles. Diez y siete eran mujeres y 5

⁷⁶ No sabemos la calidad de todos. Está especificada sólo para 14 de ellos. Once son indios, dos españolas y una mestiza.

hombres, sus edades van de los 2 hasta los 25 años.

En diez y seis hogares indios habitaban huérfanos, lo que representó 3% del total (533 hogares) y, no en todos están asimilados en el grupo doméstico⁷⁷. Los hogares con huérfanos, en la mayoría de los casos, eran nucleares (cuadro 17).

Cuadro 17

Hogares con huérfanos en Ozumba, según calidad del jefe.

| Calidad | Tipo de hogar | Núm de hogares |
|----------------------|----------------------------------|----------------|
| Españoles y mestizos | a) Nuclear con sirvientes | 3 |
| | sin sirvientes | 8 |
| | b) Extendido | 3 |
| | c) Sin estructura | 1 |
| | Total | 15 |
| Indios | a) Nuclear sólo con huérfanos | 11 |
| | con huérfanos y viuda | 2 |
| | b) Sin estructura | 3 |
| | Total | 16 |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg.818, exp.6.

La mayor parte de los hogares de españoles y mestizos que

⁷⁷ Marcos Antonio de San Martín de 17 años, está censado junto a la familia de un labrador de 58 años que tiene 5 hijos; pero está claramente separado de este grupo. Jose Laureano de 16 años, habita en un grupo que está dividido en tres bloques: en el primero se acompañan tres viudas ancianas; en el segundo está José y, en el tercero un tejedor de 35 años con su esposa y sus cuatro hijos. No se detecta parentesco entre las viudas y la familia del tejedor, quizá sólo se trata de un mismo predio con viviendas independientes.

recibían huérfanos no tenían sirvientes. Lo que hace pensar que participaban en el mantenimiento doméstico o en tareas derivadas de la ocupación del jefe. Por ejemplo, en seis hogares de comerciantes (con categoría de "Don"⁷⁸), vivían trece huérfanos, pensamos que bien podían ayudar acomodando mercancía, limpiando, etcétera.

Un jefe de hogar indio, de ocupación carpintero, fue distinguido con la categoría de "Don",⁷⁹ en esta unidad habitaban dos jóvenes huérfanas. Probablemente ellas ayudaban en los quehaceres domésticos, porque en ningún hogar de los barrios hay sirvientes.

Otro huérfano que quizá auxiliaba al jefe de hogar indio en su ocupación (labrador) es un hombre de 30 años. Por la ocupación del jefe, es posible que lo ayudara en las pesadas labores agrícolas. En los otros casos no se aprecia una relación clara entre la presencia de huérfanos (cuyas edades varían entre los 10 y los 20 años) y la actividad del jefe: uno es tejedor, dos hiladores, dos albañiles, dos labradores y un barbero. Un huérfano que vive con uno de estos labradores tiene ocupación: es hilador.

⁷⁸ No a todos los españoles se les confirió la categoría de "Don", de 104 hogares de los cuarteles, sólo a 22 jefes varones les fue asignada y a 9 jefas mujeres. Y, de los dos hogares de la hacienda se asignó solo a uno de los jefes.

⁷⁹ En los barrios siete jefes de hogar fueron distinguidos con la categoría de "Don". Todos ellos inician la lista de los barrios en que habitan. Cinco de ellos son de apellido "Pérez", sus ocupaciones: dos labradores, un carpintero, un cantero y un comerciante. Los otros dos no tienen apellido y se trata de un hilador y un labrador. Ninguna mujer de los barrios fue distinguida con la categoría de "Doña".

Es muy probable que la presencia de huérfanos en algunos hogares de parejas sin hijos, sea resultado de una práctica social en la que acogen hijos sin padres las parejas que no tienen hijos^{8º}.

La edad de las mujeres de estas parejas es diferente entre las españolas y mestizas y las indias. Las primeras son jóvenes para tener hijos casados e independizados, sus edades van de los 29 a los 35 años. Las esposas indias son mayores, la menor de ellas tiene 35 años, las otras 53 y 72 años. Quizá estas últimas ya tengan hijos casados.

Hasta este punto hemos señalado que la presencia de huérfanos podría ser aprovechada: a) en el mantenimiento doméstico de los hogares a los que llegaban, b) ayuda en labores derivadas de la ocupación del jefe o c) compañía de parejas sin hijos. Esto es en hogares en los que el jefe tiene cónyuge. Pero nos falta ver que pasa con los huérfanos que habitan en hogares jefaturados por viudas, nuestro propósito es identificar las estrategias seguidas por ellas.

En tres hogares de viudas españolas, de quienes no sabemos la ocupación, habitan cinco huérfanos. La primera, de 70 años. con un hijo soltero de 30, mantiene consigo a tres huérfanos indios (de 9, 11 y 12 años). Se le confirió la categoría de "Doña", lo que puede ser indicio de una posición social reconocida; pero que no tiene sirvientes. Dada esta situación quizá el hogar no era

^{8º} Cuatro parejas de españoles y mestizos, tres parejas de indios.

sólo refugio para estos muchachos, sino que su presencia podría estar siendo utilizada en el servicio doméstico.

Una viuda de 60 años^{a 1}, se acompaña de otra viuda, quizá su cuñada* y, mantiene con ella a una chica huérfana de 17 años, quien les sirve de compañía y muy probablemente en los quehaceres domésticos, pero que a su vez recibe protección. La última de estas tres viudas que protegió a una pequeña de tres años, no estaba sola, la acompañaba su hija casada.

Las viudas indias jefaturaron cuatro hogares con huérfanos. En el hogar de una viuda de 69 años (con un hijo tintorero de 24 años) vive un hombre huérfano de 35 años, de ocupación hilador, por su edad era esperable encontrarlo casado si consideramos que la edad promedio al matrimonio para los varones indios era de 20.7 años. Dos jefes viudas, de 57 y 50 años, tenían por compañía sólo a los huérfanos. Con la primera estaba un joven de 19 años; con la otra una chica de 16 años. En estas situaciones nos parece sostenible el supuesto de beneficio mutuo, en el que los huérfanos reciben refugio y, las viudas solas compañía y ayuda en las labores económicas o domésticas. Esta estrategia parece practicarla también una anciana de 89 años, cuyo estado civil desconocemos, ella se ha rodeado de dos jóvenes: un huérfano de 12 años y otro de 15, con este último no

^{a 1} Se trata de Doña Guadalupe Peña, viuda de Don Francisco Rodríguez, ambos españoles, que muy probablemente gozaban de cierto prestigio social porque hacia 1774-1776 eran muy solicitados para ser padrinos de bautizos, sobre todo entre los indios.

* Su nombre es Victoriana Francisca Rodríguez, de 40 años lleva el mismo apellido del esposo de Guadalupe Peña.

se especifica su relación.

Con respecto a la categoría de "antenada, sólo la encontramos en el hogar de un labrador, español, viudo de 83 años. La antenada es una joven de 24 años. No hay más elementos para determinar a que situación hace referencia esta categoría, muy posiblemente se trate de un término similar al actual de "entenada" que define a las hijastras. De ser así, estamos ante un caso en el que la esposa del jefe llegó a este matrimonio con su hija. Un hecho demográfico, (su muerte) provocó este tipo de hogar en el que, si bien la joven es huérfana, tiene refugio con el viudo de su madre y éste, anciano ya, encuentra compañía y ayuda en ella.

Por otra parte, en los barrios encontramos la categoría de "ahijados". Se trata de dos pequeños, uno de 8 años y otro de 5, que viven con una pareja sin hijos, donde la esposa tiene 32 años. No hay evidencias que indiquen que fuesen huérfanos, lo único cierto es que no viven con sus padres.

En los hogares, en los que corresidían personas no emparentadas, se identificó la categoría de "arrimada". Su situación resulta diferente a la de los huérfanos, ahijados y antenada antes expuesta. Esta categoría sólo se presenta en los barrios. Se trata de dos viudas, una de 49 y otra de 62 años, que viven en hogares nucleares cuyos jefes son hiladores. Por el término usado

podemos asegurar que no guardan parentesco con los otros miembros del hogar y, por la manera de ser censadas, tienen convivencia con el grupo.

¿Porqué mencionar estos ejemplos?, creemos que son relevantes porque ilustran como la estructura interna del hogar y las normas sociales (resultado de un determinado orden social) manifestadas a través de la práctica social de asistencia o de beneficio mutuo, se interpenetran.

6.) Unidades con servicio doméstico.

El servicio doméstico era una actividad que se desarrollaba estrictamente en los cuarteles, en ningún hogar de los barrios había personas ocupadas en él.

A partir de esta observación surgen una serie de interrogantes: ¿quiénes estaban ocupados en el servicio doméstico?, ¿quiénes disfrutaban de este servicio?, ¿acaso estaba reservado sólo para un sector de la población, que además de tener una buena situación económica gozara de cierta posición social?, ¿qué proporción de la población estaba dedicada a esta actividad?.

De acuerdo a los datos del cuadro 18, las personas ocupadas en el servicio doméstico desempeñaban su actividad en hogares cuyo jefe era, preferentemente, de calidad española. Quien además, gozaba de la distinción de "Don" o "Doña", distinción que no

se aplicó a las dos mestizas y al mulato que tenían sirvientes.

Al establecer la relación entre la presencia de sirvientes y la ocupación del jefe, se observa que los comerciantes eran quienes principalmente tenían personas a su servicio. En la mayoría de los casos sólo se tenía un sirviente. Aunque un comerciante y un labrador tenían cuatro y siete, respectivamente.

Cuadro 18

Número de hogares con sirvientes, según ocupación y calidad del jefe.

| Ocupación | Número de sirvientes | | | | Calidad |
|-----------------|----------------------|-----|-----|-----|----------|
| | 1 | 2 | 4 | 7 | |
| alguacil mayor* | --- | 1 | --- | --- | español |
| arriero | 1 | --- | --- | --- | mulato |
| capitán** | 1 | --- | --- | --- | español |
| comerciante | 4 | --- | 1 | --- | español |
| labrador | --- | --- | --- | 1 | español |
| tintorero | 1 | --- | --- | --- | español |
| n.e. | 1 | 1 | --- | --- | española |
| n.e. | 2 | --- | --- | --- | mestiza |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg.818, exp. 6.

* Se trata de un alguacil mayor del Santo Tribunal de Inquisición pero también era labrador y hacendado.

**Su denominación es: Capitán de las milicias provinciales de la Puebla y fiel administrador de la venta del tabaco.

Dentro del servicio doméstico había diferenciación de actividades, según puede verse en el cuadro 19. Esta diferenciación está asociada a la calidad, ningún(a) indio(a) fue considerado como sirviente. Aparentemente este término estaba reservado para los españolas y mestizas ocupadas en el servicio doméstico

Las actividades que las indias realizaban eran las de coci-

neras o criadas. Hay una chichigua y una molendera que fueron incluidas en el servicio doméstico, no sólo porque aparecen enlistadas entre los sirvientes sino también porque sus actividades están encaminadas a la reproducción de la vida inmediata.

Cuadro 19

Número de personas dedicadas al servicio doméstico, según actividad y calidad.

| Sexo | Calidad | | | | | | | | | | | |
|------------------|----------|----|-------|----|---------|----|--------|----|-------|----|------|----|
| | española | | india | | mestiza | | mulata | | negra | | n.e. | |
| | m | f | m | f | m | f | m | f | m | f | m | f |
| Actividad: | | | | | | | | | | | | |
| cocinera | -- | 1 | -- | 2 | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| cocinera esclava | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | 1 | -- | -- |
| criada esclava | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 |
| criado(a) libre | -- | -- | -- | 4 | -- | 3 | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- |
| esclavo(a) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 | 1 |
| sirviente | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | 1 | -- |
| chichigua | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| molendera | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg.818, exp.6 .

Esta actividad no era voluntaria en todos los casos, el 28% de las personas ocupadas en el servicio doméstico estaban obligadas a desempeñarlo. ¿Quiénes son los obligados?, los esclavos. Siete de los ocupados en el servicio doméstico así fueron catalogados; no se especifica la calidad de cinco (2 hombres y tres mujeres) cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 30 años. Pero sabemos que dos esclavas eran de ascendencia negra.

En cuanto al estado civil, no conocemos el de todas las

personas ocupadas en estas actividades, sólo el de 19 de ellas. Doce son solteros, diez son mujeres cuyas edades están comprendidas entre 16 y 32 años; las de los hombres entre 16 y 35 años. Por su edad tienen posibilidad de formar un hogar. Dos mujeres son casadas, una es india, la otra mestiza; sus maridos, según el Padrón, están ausentes. Es muy probable que ellas buscaran subsistir empleándose, la primera como cocinera, la otra como criada. De las tres viudas, dos se desempeñan como cocineras y una como sirviente. Una de las cocineras es española, de 42 años, tiene una hija de 9 años; trabaja en la casa de un comerciante. Las otras dos sirven en casas jefaturadas por mujeres viudas. Una es cocinera, india de 40 años la otra, empleada como sirviente, es una mestiza de 60 años.

Pocos hombres estaban ocupados en el servicio doméstico. Tres sirven en el hogar del labrador que tiene siete criados. De éstos dos son esclavos, de 5 y 16 años, desconocemos su calidad. El otro es criado libre de calidad mulato, está casado con una mestiza, a quien no se asignó actividad pero está incluida en el grupo doméstico.

Un arriero mulato, que no goza de la distinción de "Don", tiene a su servicio un sirviente, soltero de 35 años. El otro hombre que se emplea en tareas domésticas es un joven viudo de 26 años, trabaja como criado en la hacienda. En la que sólo habían dos personas ocupadas en el servicio doméstico, él y una cocinera

esclava negra^{a 2} que era madre soltera.

Trabajar como criado en la hacienda quizá era más pesado que en el pueblo, por eso el amo prefería un varón a una mujer. A pesar de que éstas eran quienes preferentemente desempeñaban estas tareas.

La proporción de individuos ocupados en el servicio doméstico es baja con relación al total de población con actividad especificada: cinco de cada cien. Lo que muestra que el peso de esta actividad en la estructura ocupacional de la comunidad no es muy importante.

Esto coincide por una parte, con el escaso número de hogares que cuentan con servicio doméstico. Si incluimos cuarteles y barrios, en toda la comunidad hay 639 hogares, de éstos sólo 14 (2.2%) cuentan con servicio doméstico. Y, por otra con el reducido número de sirvientes en cada hogar, en sólo dos había más de dos sirvientes.

Lo que pone de relieve que la población tenía alternativas de ocupación, ya fuese en actividades artesanales o agrícolas, en las que participaron, respectivamente, 54.4% y 19% del total de personas cuyo oficio se especificó.

^{a 2} En el Padrón su calidad no fue especificada, ésta se identificó en los entierros, pues su hija murió el mes de julio del mismo 1793, ahí ambas fueron catalogadas como de calidad negra.

CONSIDERACIONES FINALES.

El régimen demográfico de Ozumba en la última década del siglo XVIII era de altos niveles de natalidad y de mortalidad. Con una tasa de crecimiento natural positiva, el ritmo de crecimiento anual para españoles y mestizos (3.6%) era rápido, pues habrían requerido de 19.6 años para lograr su duplicación. El de los indios era más lento (1.8%), ellos habrían necesitado 39 años para duplicarse.

Conservar la variable calidad se consideró importante, no sólo porque el carácter multiracial distingue a sociedades como la novohispana, sino también porque deseábamos identificar las diferencias en los niveles de los componentes del crecimiento natural -natalidad y mortalidad-, en la nupcialidad y en los hogares de los españoles y mestizos e indios. Aunque creemos que existió subregistro de los residentes no indios de los barrios, pues quienes ahí habitaban eran censados como indios a pesar de que proviniesen de otras calidades, porque se consideraba, quizá, que adquirirían las costumbres e identidad de los habitantes de esos barrios a través de las redes de intercambio (laboral o de ayuda) entre vecinos y parientes.

En cuanto a la natalidad, las indias superaron ligeramente a las españolas y mestizas en Ozumba en 1793. Por cada cien mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) había 24 y 22 bautizos

respectivamente. Es probable que durante los cinco años anteriores la tendencia haya sido similar, pues por cada cien indias de ese grupo de edad había 69 niños menores de 5 años, mientras que por cada cien españolas y mestizas había 42 niños. Con respecto a la mortalidad, los mayores niveles correspondieron a los indios, por cada mil morían 40. De los españoles y mestizos, morían 28 por mil, aunque si hubiesen tenido la misma estructura por edad de los indios habrían muerto 35 de cada mil.

También encontramos diferencias en algunos comportamientos relativos a la nupcialidad. El 8.3% de las mujeres españolas y mestizas permanecían solteras a la edad de 45-54 años, entre los hombres permanecían solteros el 7.1%, comparado con el 0% de indios e indias. Además de que no localizamos célibes definitivos entre los indios encontramos que contraían matrimonio a edades más tempranas. El promedio de edad al primer matrimonio era de 20.7 años para los indios y para las indias de 18.5 años; para los varones españoles y mestizos era de 23.4 años y para las mujeres de 22 años. Qué estrategias se seguían cuando el matrimonio finalizaba por la muerte del cónyuge?, hemos encontrado un reducido número de jefes viudos, lo que nos hizo suponer que los hombres contraían segundas nupcias más frecuentemente que las mujeres. En la población española y mestiza no se corrobora nuestro supuesto, no hay indicios que señalen que los hombres de estas calidades contraían segundas y ulteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. En cambio cuando los varones indios enviudaban, contraían segundas nupcias

más frecuentemente que las indias. Ellas seguían otras estrategias: a) permanecían sin pareja, b) vivían con sus hijos casados o bien c) se acompañaban de otras personas (en los barrios sólo el 43% de los hogares encabezados por viudas eran nucleares).

En algunos casos los hogares jefaturados por viudas eran mayores al tamaño promedio del hogar de esta población.⁸³ Las españolas y mestizas encabezaban hogares integrados hasta por 7 personas, las indias hasta de 6 personas. Aunque ninguno era tan numeroso como los encabezados por hombres casados cuyo número llegó a ser de 14 personas. Los hogares cuya jefe era mujer soltera eran más pequeños, en ningún caso estaban integrados por más de 4 personas.

Con respecto a la manera en la que los habitantes de Ozumba organizaban su residencia encontramos que en general la gente no vivía sola, procuraba la compañía de otras personas. Únicamente un comerciante español, soltero ocupaba una vivienda él solo. El tipo de hogar más frecuente fue el nuclear, aunque las proporciones variaron entre la población española y mestiza y la india. De 106 hogares de españoles y mestizos, 64 (60.4%) eran nucleares; la proporción se eleva entre los indios: de un total de 533 hogares 433 (81.2%) correspondieron a este tipo. La preeminencia de este tipo de hogar es esperable pues los hijos casados no permanecían con sus padres, al formar su nueva familia

⁸³ El tamaño promedio del hogar indio era de 3.8 personas, el de españoles y mestizos de 4.8 personas por hogar.

establecían su propia residencia. Entre la población india, la proporción de unidades nucleares se eleva como resultado del menor número de hogares extendidos y la inexistencia de sirvientes.

Los hogares extendidos eran menos frecuentes, solamente en 18 (17%) hogares de españoles y mestizos había parientes. La proporción es aún menor entre los indios pues se localizaron parientes en tan solo 25 (4.7%) de estas unidades. Aún con la presencia de parientes, estos hogares no eran numerosos, el tamaño promedio de los primeros era de 5.2 personas y el de los segundos de 4.4 personas por hogar. En ambos casos se supera ligeramente el tamaño promedio por hogar de esta población. Parece ser que la existencia de las unidades extendidas era resultado de una práctica de reciprocidad entre los parientes y la familia que los recibía y no por necesidades de la ocupación del jefe de familia, pues los jefes de estos hogares realizaban actividades similares a las de los jefes de unidades nucleares.

En qué se ocupaban estos jefes?, era una comunidad de artesanos, principalmente hiladores y tejedores. Pero los residentes realizaban también actividades agrícolas ocupándose como labradores y gañanes; y de elaboración de productos alimenticios, de la que se encargaban los panaderos y tocineros. Estas ocupaciones eran realizadas fundamentalmente por los indios. Las actividades comerciales y de servicios las desempeñaban mayoritariamente los españoles y mestizos.

Somos conscientes que el análisis de comportamientos demográficos y familiares requieren de las conexiones de la familia con la estructura económica y social, con la cultura y los valores de esta sociedad del pasado. Sin embargo, esperamos que estos resultados aporten información útil al estudio de la historia de la población mexicana.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I. Fuentes Manuscritas.

Archivo General de la Nación, México (AGN).

Bienes Nacionales: Legajo 818 exp. 6; Leg. 519 exp. 15; Leg. 638 exp. 26; Leg. 1746 exp. 50; Mercedes: vol 71 exp.s/n, foja 271; vol 77 exp.s/n foja 184 y 224; vol 78 exp.s/n foja 17; vol 79 exp.s/n foja 98 a 113; Padrones: vol 26, folio 1102 Tierras: vol 1820, exp.3, foja 8; vol 2387, exp.13, foja 10; vol 1705, exp.3 foja 51; vol 735 exp.1 foja 122. Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica (FAMGYH), microfilmes correspondientes al Archivo parroquial de Ozumba, Estado de México: bautismos: rollos 22353, 22354, 22355. L.R.O; matrimonios: rollos 22366, 22367. L.R.O; defunciones: rollos 22370, 22371. L.R.O.

Legajos sin clasificar del Archivo de la Parroquia de Santa María Concepción en Ozumba (APO), Edo. de México.

II. BIBLIOGRAFIA.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. La población negra de México, estudio etnohistórico. México FCE, México, 1972.

Arretx, C. Mellafa, R. Somoza, J. Demografía Histórica en América Latina Fuentes y Métodos. CELADE, San José, 1983.

Arrom, Silvia. "Changes in Mexican family law in the nineteenth century: The civil codes of 1870 and 1884" en Journal of family history. Vol 10 No. 3, 1985.

----- Las Mujeres en la ciudad de México 1790-1857. Edit. Siglo XXI, México 1988.

Berkner, Lutz. "The use and misuse of census data for the historical analysis of family structure", en Journal of Interdisciplinary History. V.

Bernand, Carmen y Gruzinsky Serge. "Les enfants d'apocalypse: La famille en mesoamérica et dans les andes" en Historie de la famille ed. Armand Colin, Paris 1986.

Brading, D.A. " Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)" en Historia Mexicana No. 83 Vol XXI, El Colegio de México.

----- . Mineros y comerciantes en el México borbónico. F.C.E.- México 1975.

Brun, M. Gabriel. "Las razas y la familia en la Cd. de México en 1811, en Ciudad de México ensayo de construcción de una historia, SEP/INAH, México, 1978.

Burch, T. Lira, L. Lopes, V. La familia como unidad de estudio demográfico. CELADE, San José 1976.

Calvo, Thomas. "Familles mexicaines au XVIII siècle: une tentative de reconstitution" en Annales de Demographie Historique 1984. Ed. de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris.

----- . Acatzingo, Demografía de una parroquia mexicana. INAH/SEP Colecc. Científica No. 6, México, 1973.

Carmagnani, Marcello. "Demografía y Sociedad: la estructura social de los centros mineros del Norte de México" en Historia Mexicana, Vol. XXI No. 3 (No. 83), El Colegio de México.

Carrasco, Pedro. "Family structure of sixteenth-century Tepoztlán" en Process and pattern in culture, essays in honor of Julian H. Steward, edit by Robert Manners, 1964.

Cook, Sherburne y Borah, Woodrow. Ensayos sobre historia de la Población: México y el Caribe. Ed. Siglo XXI, México, 1977.

Chance, John K. Race and class in colonial Oaxaca, Stanford California, 1978.

Chimalpahín Cuauhtlehuanitzin. Relaciones originales de Chalco Amaguemecan. Edit. FCE. México 1979.

Dupaquier, J., "Méthode d'interpretation des sources non nominatives pour la construction de modèles", en Annales de Demographie Historique, Ed. Mouton, Francia, 1972.

Eversley, Laslett, P. y Wrigley, E.A. An introduction to English Historical Demography, Weidenfeld and Nicolson, London, 1966.

Florescano, E., Malvido E. (comp.) Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, IMSS, México, 1982.

Fortes, Meyer. "Forwards", en Developmental Cycle in Domestic Groups Jack Goody, (comp.), Cambridge University Press, 1966.

Gerhard, Peter. A guide to the historical geography of New Spain. Cambridge at the University Press, 1972.

----- "Descripciones Geográficas" en Historia Mexicana Vol. XVII No. 4 (No. 68), El Colegio de México.

Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810. Edit Siglo XXI, México 1986.

González Navarro, Moises. Población y Sociedad en México (1900-1970). UNAM 1974.

Henry, Louis. Démographie, analyse et modèles. Larousse, Paris, 1972.

----- Manual de demografía histórica. Edit. Crítica. Barcelona, 1983.

----- "Men's and women's mortality in the past" en "Population vol.44, septiembre 1989.

Israel, Jonathan I. Race, class and Politics. in colonial México. Oxford, University Press, 1975.

Klein, S. Herbert. "Familia y fertilidad en Amatenango Chiapas, 1785-1816". en Historia Mexicana. Vol. 36 (No.142) El Colegio de México, México 1986.

Laslett, Peter. Household and family in past time. Cambridge University Press, 1972.

Lerner, Victoria. "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810) en Historia Mexicana. Vol.17 (1968)

Lévi-Strauss, Claude. Las estructuras elementales de parentesco. Edit. Paidós, Buenos Aires. s/a.

Malvido, Elsa. "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula", en Historia Mexicana, Vol. XXIII (No. 89) El Colegio de México.

-----." Algunos aportes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México", en Familia y sexualidad en Nueva España, Colecc. SEP/80, No. 41, México 1982.

Mc Caa Robert "La voluntad y el gusto en la feria nupcial en la Nueva Vizcaya." Ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Mimeo. 1990.

Moll, Isabel. "La estructura familiar del campesinado de Mallorca 1824-1827." en La familia en la España Mediterránea Siglos XV-XIX, varios autores, Centre d'estudis d'història Moderna "Pierre

Vilar", Barcelona, 1987.

Moreno Toscano, Alejandra. "Toponimia y análisis histórico" en Historia Mexicana Vol. XIX No. 1 (No. 73) El Colegio de México, 1969.

-----". "El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica". en Historia Mexicana (No. 82). El Colegio de México.

Morin, Claude. Santa Ines Zacatelco (1642-1812). Contribución a la Demografía Histórica del México Colonial. SEP/ INAH Colecc. Científica No. 9, México 1973.

-----". "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en Historia Mexicana No. 85, Vol. XXI No. 3, ene-mar 1972. El Colegio de Mexico.

-----". Michoacan en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigual en una economía colonial. Edit. F.C.E. México, 1979.

Morner, Magnus. La mezcla de razas en la historia de América Latina. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1969.

Pressat, Roland. El Análisis demográfico, métodos, resultados, aplicaciones. Edit. FCE México, 1983.

Rabell, Cecilia. La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1990.

----- y Necochea, Neri. "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII. en Historia Mexicana. Vol. XXXVI No. 3 (No. 143) El Colegio de México, 1987.

Swann, Michel. Tierra adentro: Settlement and Society in Colonial Durango. Dellplain Latin American Studies, No. 10. Westview, Boulder, Colorado 1982.

Tutino, John. "Family economies in agrarian México 1750-1910". en Journal of family history. Vol 10 No. 3 1985.

Vazquez Valle, Irene. Los habitantes de la Cd. de México vistos a través del censo del año de 1753. Tesis de Maestría en Historia, CEH, de El Colegio de México, México 1975.

Vidal Zepeda, Rosalía. Estudio Geográfico del Municipio de Ozumba y de Villa de Ozumba de Alzate, Estado de México. Instituto de Geografía, UNAM México, 1976.

Villaseñor y Sánchez. Theatro Americano, Edit. Nacional, México 1952 (Edición fâcsimil).

----- . Suplemento al Theatro Americano, (La cd. de México en 1755). Estudio preliminar de Ramón Ma. Serrera. UNAM México, 1980.

Wall. Richard, Robin, Jean y Laslett, Peter. Family forms in historic Europe. Cambridge University Press, 1983.

Wu, Celia. "The population of the city of Queretâro in 1791", en Journal of Latin American Studies, Vol. 16, 1984.

ANEXO

| EDAD | 1 | | HOMBRES | 2 | | HOMBRES | 3 | | HOMBRES |
|------|--------|-----|---------|-----------|-----|---------|----------|-----|---------|
| | INDIOS | | FOR 100 | ESPANOLES | | FOR 100 | MESTIZOS | | FOR 100 |
| | HOM | MUJ | MUJERES | HOM | MUJ | MUJERES | HOM | MUJ | MUJERES |
| <1 | 46 | 41 | 112.2 | 2 | 3 | 66.7 | 2 | 2 | 100.0 |
| 1 | 26 | 26 | 100.0 | 4 | 3 | 133.3 | 1 | 1 | 100.0 |
| 2 | 41 | 38 | 107.9 | 5 | 1 | 500.0 | 4 | 3 | 133.3 |
| 3 | 46 | 35 | 131.4 | 6 | 3 | 200.0 | 2 | 2 | 100.0 |
| 4 | 31 | 30 | 103.3 | 6 | 2 | 300.0 | 2 | 3 | 66.7 |
| 5 | 40 | 25 | 160.0 | 6 | 2 | 300.0 | 2 | 1 | 200.0 |
| 6 | 38 | 33 | 115.2 | 4 | 1 | 400.0 | 3 | 0 | ... |
| 7 | 28 | 42 | 66.7 | 2 | 4 | 50.0 | 4 | 4 | 100.0 |
| 8 | 31 | 32 | 96.9 | 3 | 5 | 60.0 | 0 | 2 | 0.0 |
| 9 | 27 | 28 | 96.4 | 0 | 4 | 0.0 | 1 | 1 | 100.0 |
| 10 | 15 | 27 | 55.6 | 6 | 5 | 120.0 | 3 | 3 | 100.0 |
| 11 | 16 | 11 | 145.5 | 4 | 4 | 100.0 | 1 | 1 | 100.0 |
| 12 | 15 | 16 | 93.8 | 2 | 4 | 50.0 | 1 | 8 | 12.5 |
| 13 | 17 | 15 | 113.3 | 3 | 4 | 75.0 | 0 | 2 | 0.0 |
| 14 | 15 | 15 | 100.0 | 2 | 2 | 100.0 | 2 | 3 | 66.7 |
| 15 | 26 | 26 | 100.0 | 3 | 2 | 150.0 | 1 | 6 | 16.7 |
| 16 | 16 | 30 | 53.3 | 2 | 6 | 33.3 | 0 | 4 | 0.0 |
| 17 | 8 | 11 | 72.7 | 3 | 1 | 300.0 | 1 | 2 | 50.0 |
| 18 | 17 | 31 | 54.8 | 1 | 1 | 100.0 | 2 | 2 | 100.0 |
| 19 | 25 | 31 | 80.6 | 2 | 8 | 25.0 | 0 | 1 | 0.0 |
| 20 | 24 | 36 | 66.7 | 7 | 3 | 233.3 | 1 | 5 | 20.0 |
| 21 | 9 | 9 | 100.0 | 4 | 4 | 100.0 | 1 | 0 | ... |
| 22 | 21 | 20 | 105.0 | 3 | 3 | 100.0 | 1 | 3 | 33.3 |
| 23 | 8 | 4 | 200.0 | 1 | 2 | 50.0 | 3 | 1 | 300.0 |
| 24 | 14 | 18 | 77.8 | 2 | 4 | 50.0 | 1 | 0 | ... |
| 25 | 14 | 31 | 45.2 | 7 | 3 | 233.3 | 5 | 3 | 166.7 |
| 26 | 15 | 13 | 115.4 | 0 | 2 | 0.0 | 0 | 0 | ... |
| 27 | 5 | 6 | 83.3 | 2 | 5 | 40.0 | 0 | 3 | 0.0 |
| 28 | 13 | 39 | 33.3 | 0 | 4 | 0.0 | 0 | 2 | 0.0 |
| 29 | 15 | 12 | 125.0 | 2 | 2 | 100.0 | 3 | 1 | 300.0 |
| 30 | 36 | 37 | 97.3 | 6 | 6 | 100.0 | 6 | 4 | 150.0 |
| 31 | 1 | 3 | 33.3 | 1 | 1 | 100.0 | 0 | 0 | ... |
| 32 | 14 | 16 | 87.5 | 0 | 4 | 0.0 | 0 | 2 | 0.0 |
| 33 | 7 | 4 | 175.0 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 1 | 0.0 |
| 34 | 12 | 6 | 200.0 | 0 | 2 | 0.0 | 0 | 0 | ... |
| 35 | 24 | 15 | 160.0 | 6 | 6 | 100.0 | 2 | 1 | 200.0 |
| 36 | 15 | 3 | 500.0 | 1 | 2 | 50.0 | 0 | 1 | 0.0 |
| 37 | 5 | 3 | 166.7 | 2 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 38 | 12 | 13 | 92.3 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 0 | ... |
| 39 | 7 | 6 | 116.7 | 0 | 1 | 0.0 | 1 | 2 | 50.0 |
| 40 | 29 | 25 | 116.0 | 3 | 9 | 33.3 | 2 | 4 | 50.0 |
| 41 | 3 | 1 | 300.0 | 1 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 42 | 6 | 10 | 60.0 | 0 | 2 | 0.0 | 0 | 1 | 0.0 |
| 43 | 1 | 1 | 100.0 | 0 | 3 | 0.0 | 1 | 0 | ... |
| 44 | 3 | 4 | 75.0 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 45 | 12 | 6 | 200.0 | 3 | 2 | 150.0 | 1 | 1 | 100.0 |
| 46 | 4 | 2 | 200.0 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 0 | ... |
| 47 | 2 | 0 | ... | 2 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 48 | 16 | 26 | 61.5 | 3 | 0 | ... | 0 | 1 | 0.0 |
| 49 | 2 | 7 | 28.6 | 2 | 0 | ... | 1 | 0 | ... |
| 50 | 24 | 19 | 126.3 | 8 | 5 | 160.0 | 2 | 6 | 33.3 |

| | | | | | | | | | |
|--------|------|------|-------|-----|-----|-------|----|----|------|
| 51 | 1 | 1 | 100.0 | 1 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 52 | 11 | 6 | 183.3 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 53 | 5 | 7 | 71.4 | 0 | 1 | 0.0 | 0 | 0 | ... |
| 54 | 5 | 9 | 55.6 | 1 | 0 | ... | 2 | 0 | ... |
| 55 | 6 | 6 | 100.0 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 0 | ... |
| 56 | 5 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 57 | 3 | 3 | 100.0 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... |
| 58 | 7 | 7 | 100.0 | 0 | 1 | 0.0 | 0 | 0 | ... |
| 59 | 5 | 3 | 166.7 | 0 | 1 | 0.0 | 0 | 0 | ... |
| 60 | 7 | 10 | 70.0 | 0 | 6 | 0.0 | 1 | 2 | 50.0 |
| 61 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 62 | 7 | 8 | 87.5 | 0 | 0 | ... | | | |
| 63 | 2 | 2 | 100.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 64 | 3 | 3 | 100.0 | 1 | 0 | ... | | | |
| 65 | 3 | 6 | 50.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 66 | 1 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 67 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 68 | 2 | 4 | 50.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 69 | 2 | 3 | 66.7 | 0 | 0 | ... | | | |
| 70 | 2 | 4 | 50.0 | 1 | 1 | 100.0 | | | |
| 71 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 72 | 2 | 1 | 200.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 73 | 3 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 74 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 75 | 1 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 76 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 77 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 78 | 0 | 1 | 0.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 79 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 80 | 6 | 4 | 150.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 81 | 0 | 0 | ... | 0 | 0 | ... | | | |
| 82 | 0 | 1 | 0.0 | 0 | 0 | ... | | | |
| 83 | 0 | 0 | ... | 1 | 0 | ... | | | |
| 84 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 85 | 1 | 0 | ... | | | | | | |
| 86 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 87 | 0 | 1 | 0.0 | | | | | | |
| 88 | 1 | 2 | 50.0 | | | | | | |
| 89 | 2 | 2 | 100.0 | | | | | | |
| 90 | 1 | 1 | 100.0 | | | | | | |
| 91 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 92 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 93 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 94 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 95 | 0 | 1 | 0.0 | | | | | | |
| 96 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 97 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 98 | 0 | 0 | ... | | | | | | |
| 99 | 0 | 2 | 0.0 | | | | | | |
| N. E. | 16 | 15 | | 8 | 4 | | 1 | 2 | |
| TODAS | | | | | | | | | |
| EDADES | 1009 | 1052 | 95.9 | 153 | 158 | 96.8 | 67 | 97 | 69.1 |

FTE.: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6

Nota: Columnas 1, 2, 3 se refieren a población absoluta.

LUGARES DE PROCEDENCIA DE PERSONAS QUE FUERON REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE DE BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y ENTIERROS CELEBRADOS EN OZUMBA DURANTE LOS AÑOS 1773-1813.

=====

EN NUEVA ESPAÑA

| | |
|------------------------|------------------------|
| Acatepec, Pue. | Achichipilco |
| Amecameca | Amozoc |
| Apan | Apaxco |
| Atlautla | Ayapango |
| Ayotla | Chalco |
| Chimalhuacán | Cholula |
| Coatepec | Quautla |
| Guanajuato | Hayagual |
| Hda. de Gpe., Atlautla | Hda. de Joyecan |
| Hda. de Tlacomulco | Hda. Oruñidora |
| Huamantla | Huautla |
| Huejotzingo | Izúcar |
| Jiutepec | Juchimilco |
| Juchitepec | Jumiltepec |
| Mamalhuatzocan | México, Cd. de |
| Nepantla | Numarán, Valladolid |
| Oaxtepec | Ocuituco |
| Pachuca | Puebla |
| Querétaro | Real del MonteSuacingo |
| Sultepec | Tacubaya |
| Tejupilco | Temascaltepec |
| Tenango | Tepeapulco |
| Tepetlaoxtoc | Tepetlixpa |
| Tepotztlán | Tetela del Volcán |
| Texcoco | Texmelucan |
| Tlalmanalco | Tlalnepantla |
| Tlaxcala | Tlayacapan |
| Toluca | Totolapan |
| Tulancingo | Tultencingo |
| Zumpango | |

FUERA DE NUEVA ESPAÑA.

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Cádiz | Castilla |
| Galicia | Imperio di Roma |
| Islas Canarias | Mallorca |
| Manem, Imperio de Alemania | Navarra |
| Santander | Tenerife |

LOCALIZACION DE LOS PADRONES ECLESIASTICOS DEL ARZOBISPADO DE MEXICO DE LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX, QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DE MEXICO, EN EL RAMO DE BIENES NACIONALES.

- =====
- ACAHUALTEPEC (s/f).- Leg. 519, Exp. 12, Padrón del pueblo.
- ACAMBAY, San Miguel (1778).- Leg. 388, Exp. 3, Padrón del curato.
- ACAMIXTLA (1777).- Leg. 1229, Exp. 10, Padrón de varias haciendas de la jurisdicción.
- ACAPULCO, Ciudad de los Reyes y Puerto de (1777).- Leg. 403, Exp. 8, Padrón del pueblo.
- ACAPULCO, Villa de Santa María (1776).- Leg. 1206, Exp. 35, Padrón de la villa.
- ACATLAN, San Miguel (1770).- Leg. 628, Exp. 17, Padrón.
- ACHICHIPICO, San Sebastián (1776).- Leg. 403, Exp. 3, Padrón de la parroquia.
- AHUATENGO (s/f).- Leg. 908, Exp. 29, Padrón.
- AJAPUSCO (s/f).- San Esteban.- Leg. 369, Exp. 9, Padrón del Pueblo.
- ALFAYUCA, San Martín (1718).- Leg. 1076, Exp. 1, Padrón de españoles, mestizos y mulatos de la parroquia.
- ALMDLOYA, San Mateo (1777).- Leg. 403, Exp. 27, Padrón.
- ALTAMIRA, Villa de (1776).- Leg. 1206, Exp. 33, Padrón.
- AMATEPEC Y TLATLAY (s/f).- Leg. 615, Exp. 10, Padrón de las familias que tiene el curato y sus cabeceras.
- AMECAMECA (1777).- Leg. 1229, Exp. 9, Padrón.
- AMECAMECA (1715).- Leg. 808, Exp. 39, Padrón.
- AQUISMON, San Miguel (1774).- Leg. 1229, Exp. 7, Padrón de la feligresía.
- ATLATLAHUCAN, San Mateo (1792).- Leg. 403, Exp. 21, Padrón.
- ATLATLAHUCA, San Mateo (1776).- Leg. 1206, Exp. 16, Padrón.

- ATOTONILCO EL CHICO (1770).- Leg. 628, Exp. 14, Padrón.
- ATOTONILCO, Real de minas de (1776).- Leg. 1206, Exp. 26, Padrón.
- ATZCAPOTZALCO, San Felipe y Santiago (1787).- Leg. 388, Exp. 9, Padrón de la parroquia.
- ATZCAPOTZALCO (1717).- Leg. 912, Exp. 2, Padrón del pueblo.
- AYAPANGO, Santiago (1802).- Leg. 369, Exp. 33, Padrón del curato.
- AYAPUCHCO, San Esteban (1776).- Leg. 403, Exp. 11, Padrón.
- AYOTCINGO (1715).- Leg. 808, Exp. 42, Padrón.
- CALIMAYA (1776).- Leg. 1206, Exp. 19, Padrón de los indios.
- CALIMAYA (1776),.- Leg. 1206, Exp. 2, Padrón del partido.
- CALPULALPAN (1721).- Leg. 912, Exp. 21, Padrón de la doctrina.
- CARDONAL, Real de minas del (1776).- Leg. 403, Exp. 17, Padrón.
- CARDONAL, Real de minas del (1793).- Leg. 818, Exp. 8, Padrón.
- CEMPDALA (1777).- Leg. 403, Exp. 6, Padrón del curato.
- CHALCO, OTUMBA, ZANPAHUACAN, ACAPETLAHUAYA (1793).- Leg. 659, Exp. 11, Padrones de dichas feligresias.
- CHAPANTONGO, Santiago (1718).- Leg. 808, Exp. 2, Padrón de los naturales de la cabecera.
- CHAPULHUACAN, San Pedro (1777).- Leg. 403, Exp. 24, Padrón.
- CHAPULHUACAN (1718).- Leg. 808, Exp. 11, Padrón.
- CHAUTLA, San Andrés (1776).- Leg. 1206, Exp. 15, Padrón.
- CHICONCUAUTLA, San Pedro (1776).- Leg. 1206, Exp. 4, Padrón del curato.
- CHILCUAUTLA (s/f).- Leg. 403, Exp. 13, Padrón.
- CHIMALHUACAN, Atenco (1715).- Leg. 808, Exp. 44, Padrón.
- CHIMALHUACAN, Chalco (1714).- Leg. 808, Exp. 32, Padrón.
- CHURUBUSCO, San Mateo (1722).- Leg. 912, Exp. 18, Cuenta y razón de las personas que componen la doctrina y parroquia.

- COALLE, San Miguel (1792).- Leg. 403, Exp. 22, Padrón.
- COATLICHAN, San Miguel (1777).- Leg. 403, Exp. 26, Padrón.
- COATLINCHAN, San Miguel (1776).- Leg. 1206, Exp. 12, Padrón.
- COSCATLAN, San Juan Bautista (1776).- Leg. 1206, Exp. 29, Padrón.
- COSCATLAN, San Juan Bautista (1776).- Leg. 1206, Exp. 30, Padrón de indios.
- COSCATLAN (1770).- Leg. 628, Exp. 11, Padrón.
- COYOTEPEC (1717).- Leg. 912, Exp. 24, Padrón.
- CUATLIDA, Santa Clara (1754).- Leg. 369, Exp. 1, Padrón de los naturales de dicho pueblo, jurisdicción de San Cristóbal Ecatepec.
- CUAUTITLAN, San Buenaventura de (1647).- Leg. 912, Exp. 1, Padrón de españoles, mestizos y mulatos de la parroquia.
- CUAUTITLAN, San Buenaventura de (1717).- Leg. 912, Exp. 3, Padrón de indios de la parroquia.
- CUAUTLA DE AMILPAS (1777).- Leg. 403, Exp. 20, Padrón.
- ECAZINGO, San Pedro (1776).- Leg. 403, Exp. 16, Padrón.
- EL PUEBLITO, San Francisco Galileo (1776).- Leg. 1206, Exp. 42, Padrón.
- EPAZDYUCAN, San Andrés (1792).- Leg. 464, Exp. 8, Padrón de los pueblos y ranchos del curato.
- EPAZDYUCAN, San Andrés (1778).- Leg. 628, Exp. 30, Padrón.
- EPAZDYUCAN, San Andrés (1793).- Leg. 818, Exp. 7, Padrón.
- ESCANELA, San Pedro (1787).- Leg. 388, Exp. 14, Padrón del curato.
- HUEJUTLA (1754).- Leg. 519, Exp. 10, Padrón de la doctrina de San Luis, del pueblo de Huejutla.
- HUEYAPAN, Santo Domingo (1803).- Leg. 369, Exp. 13, Padrón del pueblo.
- HUICHIAPAN, San MATEO (1792).- Leg. 1069, Exp. 14, Padrón de los naturales del pueblo y sus anexos.

HUICHIAPAN (1718).- Leg. 808, Exp. 1, Padrón de los indios de la doctrina.

HUICHIAPAN (1718).- Leg. 808, Exp. 3, Padrón de todos los españoles, mestizos y mulatos que tiene la doctrina.

HUIZQUILUCAN (1776).- Leg. 1206, Exp. 27, Padrón.

IXMIQUILPAN (1718).- Leg. 808, Exp. 5, Padrón.

IXTACALCO, San Matías (1776).- Leg. 1206, Exp. 25, Padrón.

IXTAPAN (1785).- Leg. 369, Exp. 7, Padrón del Partido.

JALATLACO, Santa María de (1770).- Leg. 628, Exp. 16, Padrón de la parroquia.

JALPA (1776).- Leg. 403, Exp. 14, Padrón.

JILOTCINGO, Santa Ana (1717).- Leg. 912, Exp. 34, Padrón del pueblo.

JIQUIFILCO, San Juan (1717).- Leg. 912, Exp. 31, Padrón de la doctrina.

JONACATALAN, San Francisco (1717).- Leg. 912, Exp. 26, Padrón del pueblo.

LANDA, Purísima Concepción de (1793).- Leg. 818, Exp. 5, Padrón de la cabecera.

MALACATEPEC, San José (1792).- Leg. 464, Exp. 8, Padrón del curato.

MALACATEPEC (1778).- Leg. 388, Exp. 3, Padrón del curato.

MALINALTENANGO, Santiago (1776).- Leg. 1206, Exp. 13, Padrón.

MALINALTENANGO.- Leg. 369, Exp. 42, Estadísticas del curato.

MECATLAN, San Juan (1718).- Leg. 808, Exp. 12, Padrón.

METEPEC (1776).- Leg. 1206, Exp. 43, Padrón.

MEXTITLAN (1776).- Leg. 1206, Exp. 39, Padrón.

MILPA ALTA, NTRA. SRA. De la Asunción (1776).- Leg. 1206, Exp. 37, Padrón de la parroquia.

MIXQUIC, San Andrés (1793).- Leg. 464, Exp. 10, Padrón del pueblo.

- MIXQUIC, San Andrés (1777).- Leg. 628, Exp. 27, padrón.
- MOLANGO (1776).- Leg. 1206, Exp. 18, Padrón.
- NAHUAC, San Pedro Apóstol de (s/f).- Leg. 519, Exp. 14, Padrón de la Cabecera.
- NATIVITAS.- Leg. 369, Exp. 40: Padrón del pueblo.
- NATIVITAS (1754).- Leg. 519, Exp. 13, Padrón de los naturales.
- DAPAN, San Agustín (1792).- Leg. 403, Exp. 23, Padrón.
- OCUITUCO, Santiago (1776).- Leg. 1206, Exp. 20, Padrón.
- OTUMBA (1792).- Leg. 403, Exp. 19, Padrón.
- OZOLOTEPEC (1717).- Leg. 912, Exp. 33, Padrón del pueblo.
- OZUMBA (1793).- Leg. 818, Exp. 6, Padrón.
- PACHUCA, Ciudad (1776).- Leg. 1206, Exp. 3, Padrón.
- PACULA, San Juan Bautista (1785).- Leg. 369, Exp. 5, Padrón del Curato.
- PANUCO, Villa de San Esteban del (1777).- Leg. 628, Exp. 28, Padrón.
- PEÑA MELLERA, Santa María (1795).- Leg. 369, Exp. 8, Padrón del Real Presidio
- PILCAYAN, Nuestra Señora de la Concepción (1778).- Leg. 388, Exp. 4, Padrón de la feligresía.
- PILCAYAN (1778).- Leg. 628, Exp. 31, Padrón.
- REAL DE MINAS DEL MONTE (1792).- Leg. 464, Exp. 9, Padrón del pueblo.
- SALTO DEL AGUA (1776).- Leg. 403, Exp. 4, Padrón de la feligresía.
- SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS (1803).- Leg. 369, Exp. 29, Padrón de la Parroquia.
- SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS (1776).- Leg. 403, Exp. 5, Padrón de la parroquia.
- SAN ANTONIO DE PADUA DE LOS GUAYABOS (1776).- Leg. 1206, Exp. 36, Padrón.

SAN ANTONIO EL DOTOR, Real de minas de (1776).- Leg. 1206, Exp. 28, Padrón.

SAN BARTOLOME (1717).- Leg. 912, Exp. 37, Padrón del pueblo.

SAN JACINTO IXTALUCAN, Tlalmanalco (1777).- Leg. 403, Exp. 7, Padrón del curato.

SAN JOSE CASAS VIEJAS (1776).- Leg. 403, Exp. 12, Padrón.

SAN JUAN BAUTISTA DEL VOLCAN (1776).- Leg. 1206, Exp. 41, Padrón del pueblo.

SAN JUAN DEL RIO (1776).- Leg. 1206, Exp. 7, Padrón.

SAN JUAN DEL RIO (1776).- Leg. 1206, Exp. 8, Padrón de gente de obrajes.

SAN JUAN DEL RIO (1776).- Leg. 1206, Exp. 9, Padrón de haciendas y ranchos de la jurisdicción.

SAN MARTIN (1717).- Leg. 808, Exp. 13, Padrón.

SAN MATEO (1717).- Leg. 912, Exp. 35, Padrón.

SAN MIGUEL CONCA Y ARROYO SECO (1803).- Leg. 369, Exp. 30, Padrón de la Parroquia.

SAN MIGUEL (1803).- Leg. 369, Exp. 11, Estado general de las personas y familias que hay en la Parroquia de San Miguel de esta ciudad.

SANTA BARBARA, Villa de (1776).- Leg. 1206, Exp. 34, Padrón.

SANTA CATARINA MARTIR (1803).- Leg. 369, Exp. 28, Padrón de la Parroquia.

SANTA CATARINA MARTIR (1809).- Leg. 388, Exp. 20, Padrón de la Parroquia.

SANTA CATARINA (1719).- Leg. 808, Exp. 17, Padrón.

SANTA FE DE MEXICO (1787).- Leg. 388, Exp. 12, Padrón del pueblo.

SANTA FE (1793).- Leg. 519, Exp. 10, Padrón del pueblo.

SANTA MARTA (1715).- Leg. 808, Exp. 35, Padrón.

SANTO TOMAS (1776).- Leg. 628, Exp. 22, Padrón.

SINGUILUCA (1787).- Leg. 388, Exp. 16, Padrón del Pueblo.

- SONDA, Purísima Concepción de (1787).- Leg. 368, Exp. 15, Padrón del curato.
- TACUBA, Villa de (1770).- Leg. 628, Exp. 15, Padrón.
- TACUBA, Villa de (1776).- Leg. 628, Exp. 20, Padrón.
- TAMAZUNCHALE, San Juan (1719).- Leg. 808, Exp. 10, Padrón.
- TAMITAD (1776).- Leg. 1206, Exp. 31, Padrón.
- TAMPAMOLON (1778).- Leg. 628, Exp. 29, Padron.
- TAMPASQUIA, Santiago (1776).- Leg. 1206, Exp. 38, Padrón.
- TAMUIN, Santiago (1778).- Leg. 628, Exp. 24, Padrón del pueblo.
- TANCUAYALAB, San Francisco (1764).- Leg. 369, Exp. 3, Padrón de la gente de razón que tiene la misión.
- TANCUAYALAB (1776).- Leg. 1206, Exp. 32, Padrón.
- TANILTAD, Pueblo (1781).- Leg. 369, exp. 4, Padrón de la misión de la Purísima Concepción de dicho pueblo.
- TANLACU (1776),.- Leg. 1206, Exp. 40, Padrón de los indios mecos de la nación pame perteneciente a la misión de San Pedro y San Pablo.
- TARASQUILLO, Santa María (1717).- Leg. 912, Exp. 22, Padrón.
- TEMAMATLAC (1768).- Leg. 628, Exp. 32, Padrón.
- TEMAMATLAC (1716).- Leg. 808, Exp. 27, Padron.
- TEMASCALTECINGO, San Miguel (1717).- Leg. 912, Exp. 23, Padrón.
- TEMASCALTECINGO, San Miguel (1717),.- Leg. 912, Exp. 25, Padrón de haciendas y ranchos pertenecientes a la feligresía.
- TENANCO, San Juan Bautista, Tepopula (1777).- Leg. 403, Exp. 28, Padrón.
- TENANGO DEL VALLE (1770).- Leg. 628, Exp. 18, Padrón.
- TENANGO, TEPAPULA (1768).- Leg. 628, Exp. 7, Padrón.
- TENANGO, Tepopula (1792).- Leg. 818, Exp. 3, Padrón.
- TENANITLA, San Jacinto (1776).- Leg. 1206, Exp. 23, Padrón.

- TEOPAZINGO, San Martín (1806).- Leg. 388, Exp. 18, Padrón de dicho pueblo y sus agregados, Atotonilco y sus ranchos.
- TEOTIHUACAN, San Juan (1787).- Leg. 388, Exp. 17, Padrón.
- TEPEAPULCO, San Francisco (1776).- Leg. 1206, Exp. 14, Padrón.
- TEPEAPULCO, San Francisco (1776).- Leg. 628, Exp. 26, Padrón.
- TEPEHUACAN, Santiago (1776).- Leg. 1206, Exp. 5, Padrón.
- TEPETITLAN, San Bartolomé (1768).- Leg. 628, Exp. 10, Padrón.
- TEPETLASTO (1768).- Leg. 628, Exp. 9, Padrón.
- TEPETLAXTOC, Santa María Magdalena (1776).- Leg. 1206, Exp. 6, Padrón.
- TEPOPULA (1718).- Leg. 808, Exp. 28, Padrón.
- TEPOTZOTLAN, San Pedro (1799).- Leg. 403, Exp. 9, Padrón de la feligresía.
- TEPOTZOTLAN (1787).- Leg. 388, Exp. 10, Padrón de la feligresía.
- TEPOTZOTLAN (1787).- Leg. 388, Exp. 13, Padrón de la feligresía.
- TEPOTZOTLAN (1781).- Leg. 388, Exp. 3, Padrón de la Feligresía.
- TEPOTZOTLAN (1794).- Leg. 818, Exp. 9. Padrón general de la feligresía.
- TETEPANCO (1778).- Leg. 628, Exp. 25, Padrón.
- TETEPILCO, San Andrés (1722).- Leg. 912, Exp. 9, Padrón de españoles del pueblo.
- TETICPAC, Santa Cruz (1776).- Leg. 403, Exp. 29 bis, Padrón.
- TEXCOCO (1774).- Leg. 1229, Exp. 6, Padrón de los indios.
- TEXCOCO (1768).- Leg. 628, Exp. 8, Padrón.
- TEZOYUCA (1772).- Leg. 369, Exp. 2, Padrón de los feligreses de razón y naturales de la Parroquia.
- TICIZAUTLA, Santiago (1776).- Leg. 1206, Exp. 1, Padrón del partido.
- TIERRA BLANCA, Santo Tomás (1803).- Leg. 369, Exp. 32, Padrón de la feligresía del pueblo.

- TIZAYUCA (1787).- Leg. 388, Exp. 11, Padrón de la feligresía y sus anexos.
- TIZAYUCA (1776).- Leg. 403, Exp. 18, Padrón.
- TLAHUAC (1784).- Leg. 818, Exp. 2, Padrón.
- TLALMANALCO (1776).- Leg. 403, Exp. 15, Padrón.
- TLALMANALCO (1716).- Leg. 808, Exp. 38, Padrón.
- TLALMAXAC, Santiago (1716).- Leg. 808, Exp. 14, Padrón.
- TLALNEPANTLA, Cuautemca (1776).- Leg. 1206, Exp. 17, Padrón.
- TLALNEPANTLA (1770).- Leg. 628, Exp. 12, Padrón.
- TLALNEPANTLA (1715).- Leg. 808, Exp. 34, Padrón.
- TLALQUITENANGO, Santo Domingo (s/f).- Leg. 388, Exp. 5, Padrón del curato.
- TLALTIZAPAN, San Miguel (1776).- Leg. 403, Exp. 10, Padrón.
- TLANCHINOL (1777).- Leg. 403, Exp. 29, Padrón.
- TLAYACAPAN (1715).- Leg. 808, Exp. 21, Padrón.
- TOLCAYUCA, San Juan Bautista (1774).- Leg. 1229, Exp. 6, Padrón.
- TOLIMANEJO (1770).- Leg. 628, Exp. 13, Padrón.
- TOLIMAN, San Pedro (1793).- Leg. 464, Exp. 11, Padrón del pueblo y su partido.
- TOMAMATLAN, San Juan Bautista (1795).- Leg. 369, Exp. 6, Padrón del Curato.
- TULA, San José de (1776).- Leg. 403, Exp. 2, Padrón de la parroquia.
- TULA, San José de (1715).- Leg. 912, Exp. 29, Padrón de los vecinos de la doctrina.
- VILLA DE GUADALUPE (1793).- Leg. 464, Exp. 12, Padrón.
- VILLA DE GUADALUPE (1776).- Leg. 628, Exp. 21, Padrón.
- VILLA DE GUADALUPE (1721).- Leg. 912, Exp. 16, Padrón de la feligresía y pueblos de la parroquia y santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe.

- XACALA (1803).- Leg. 369, Exp. 31, Padrón de la Parroquia.
- XALPAN, Santiago (1791).- Leg. 388, Exp. 7, Padrón del pueblo.
- XALTETELCO (1715).- Leg. 808, Exp. 26, Padrón.
- XANTETELCO, San Pedro (1792).- Leg. 1229, Exp. 11, Padrón.
- XCATEDFAN (1768).- Leg. 628, Exp. 3, Padrón.
- XICHU, San Juan Bautista (1776).- Leg. 1206, Exp. 10, Padrón de indios.
- XICHU (1778).- Leg. 388, Exp. 2, Padrón del curato (indios).
- XICO, San Martín (1721).- Leg. 912, Exp. 8, Padrón del pueblo y visitas.
- XILOTEPEC (1717).- Leg. 912, Exp. 6, Padrón de la doctrina.
- XIQUIPILCO, San Juan (1776).- Leg. 1206, Exp. 11, Padrón de los naturales de la doctrina.
- XIQUIPILCO (1768).- Leg. 628, Exp. 2, Padrón.
- XIUTEPEC, SANTIAGO (1793).- Leg. 818, Exp. 4, Padrón.
- XOCHIATEPAN, Santa Catarina (1778).- Leg. 388, Exp. 6, Padrón del curato.
- XOCHIHUATLAN (1768).- Leg. 628, Exp. 1, Padrón.
- XOCHITEPEC (1715).- Leg. 912, Exp. 7, Padrón.
- XOCOTITLAN (1792).- Leg. 1069, Exp. 15, Padrón del curato de Jesús Nazareno.
- XOMILTEPEC Y HUECAHUASCO (1715).- Leg. 808, Exp. 33, Padrones.
- YAHULICA, San Juan Bautista (1776).- Leg. 1206, Exp. 22, Padrón.
- YAUTEPEC (1715).- Leg. 808, Exp. 24, Padrón.
- YECAFIXTLA (1803).- Leg. 369, Exp. 27, Padrón de la Villa.
- ZACAUALTIPAN (1768).- Leg. 628, Exp. 5, Padrón de dicho y sus anexos.
- ZACUALPAN, Real de minas de (1776).- Leg. 1206, Exp. 24, Padrón.
- ZACUALPAN (1793).- Leg. 464, Exp. 13, Padrón del pueblo.

ZEMPOALA (1721).- Leg. 912, Exp. 17, Padrón de la feligresía de la parroquia de todos los Santos.

ZIMAPAN, Real de (1803).- Leg. 388, Exp. 19, Padrón de la feligresía.

ZITLALTEPEC, San Juan (1768).- Leg. 628, Exp. 33, Padron.

ZONACATEPEC (1792).- Leg. 1060, Exp. 1, Padrón general del partido.

ZUMPANGO DE LA LAGUNA (1768).- Leg. 628, Exp. 6, Padron.

ZUMPANGO DEL RIO (1768).- Leg. 628, Exp. Exp. 4, Padrón.

=====

INDICE DE CUADROS FIGURAS Y GRAFICAS.

| | Página | |
|-----------|---|----|
| Cuadro 1 | Ozumba 1793. Tasas brutas de natalidad y de mortalidad por mil habitantes y tasas de crecimiento natural. | 45 |
| Cuadro 2 | Tasas brutas de natalidad por mil habitantes. | 47 |
| Cuadro 3 | Personas solas en cada uno de los barrios. | 57 |
| Cuadro 4 | Número de hogares cuyo jefe es viudo según sexo y calidad. | 59 |
| Cuadro 5 | Matrimonios en segundas y ulteriores nupcias celebrados entre 1773-1793 en Ozumba. | 60 |
| Cuadro 6 | Hogares según tipo de estructura, sexo y calidad del jefe. | 65 |
| Cuadro 7 | Tamaño promedio de los hogares nucleares de los cuarteles según grupo de edad y ocupación del jefe. | 68 |
| Cuadro 8 | Tamaño promedio de los hogares nucleares de los barrios, según grupo de edad y ocupación del jefe. | 69 |
| Cuadro 9 | Número promedio de hijos en hogares nucleares según edad del jefe (españoles y mestizos). | 71 |
| Cuadro 10 | Número promedio de hijos en hogares nucleares según edad del jefe (indios). | 72 |
| Cuadro 11 | Ocupaciones de los jefes de hogares de cuarteles formados por un matrimonio con o sin hijos solteros, padre o madre solos con hijos solteros. | 73 |
| Cuadro 12 | Ocupaciones de los jefes de hogares de barrios formados por un matrimonio con o sin hijos solteros, padre o madre solos con hijos solteros. | 74 |
| Cuadro 13 | Tamaño promedio del hogar según edad y ocupación del jefe en hogares extendidos. | 78 |
| Cuadro 14 | Ocupaciones de los jefes de hogares de los cuarteles en los que co-residen parientes. | 79 |

| | | |
|-----------|---|----|
| Cuadro 15 | Ocupaciones de los jefes de hogares de los barrios en los que corresiden parientes. | 80 |
| Cuadro 16 | Tamaño promedio del hogar según edad y ocupación del jefe en hogares con huérfanos. | 83 |
| Cuadro 17 | Hogares con huérfanos en Ozumba, según calidad del jefe. | 84 |
| Cuadro 18 | Número de hogares con sirvientes según ocupación y calidad del jefe. | 90 |
| Cuadro 19 | Número de personas dedicadas al servicio doméstico según actividad y calidad. | 91 |
| | | |
| Figura 1 | Pirámide de población I. Indios, Ozumba 1793 | 34 |
| Figura 2 | Pirámide de población II. Españoles y mestizos, Ozumba 1793 | 35 |
| Gráfica 1 | Ozumba 1793. Índice de masculinidad por grupo de edad | 42 |
| Gráfica 2 | Ozumba 1773-1813. Bautizos | 43 |
| Gráfica 3 | Ozumba 1773-1813. Defunciones | 44 |

INDICE

| | Página |
|--|--------|
| Introducción | 3 |
| Primera parte. | |
| Las fuentes | 8 |
| Segunda Parte. | |
| Sección A. Legitimidad, calidad y edad de los habitantes de Ozumba | 20 |
| Sección B. Volumen, estructura por edad y ritmo de crecimiento de la población de Ozumba en 1793 | 36 |
| Tercera Parte. | |
| Las Unidades domésticas | 51 |
| 1) Unidades de una persona sola | 56 |
| 2) Unidades que no tienen estructura familiar | 61 |
| 3) Unidades nucleares | 63 |
| 4) Unidades extendidas | 72 |
| 5) Unidades con personas no emparentadas | 82 |
| 6) Unidades con servicio doméstico | 88 |
| Consideraciones finales | 94 |
| Fuentes y Bibliografía | 99 |
| Anexo | 104 |
| Indice de cuadros figuras y gráficas | 119 |
| Indice general | 121 |